1. Plan de Desarrollo Departamental: Es Tiempo de Santander 2024–2027
1.1. Eje Estratégico Plan de Desarrollo Departamental: Prosperidad
1.2. Sector y Código Plan de Desarrollo Departamental: Es Tiempo de la Cultura, 33
1.3. Meta de Resultado: Aumentar a 6,5 el puntaje departamental cultural
1.3.1. Nombre del Indicador de Resultado: Puntaje departamental cultural
1.4. Nombre del Programa y código del Plan de Desarrollo Departamental: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos – Código 3301
1.5. Meta de Producto del Plan de Desarrollo Departamental: Servicios bibliotecarios fortalecidos en el departamento de Santander
1.5.1. Producto y Código de producto (Catálogo de Productos del DNP en la MGA SUIFP): Servicios bibliotecarios – Código 3301085
1.6. Indicador de Producto del Plan de Desarrollo Departamental: Número de usuarios atendidos
1.6.1. Indicador de producto y Código Indicador de producto (Catálogo de Productos del DNP en la MGA SUIFP): Usuarios atendidos – Código 330108500

2. Título del Proyecto: Fortalecimiento de la red de bibliotecas a través de procesos de formación en el departamento de Santander

3. Condiciones Actuales. Haga una clara descripción del problema o necesidad presentado, identificando las causas y efectos relacionados, y las condiciones particulares de la misma, en términos de Población, Zona o Área Afectada, Caracterización del Uso del Suelo y/o Económica.
3.1 Descripción Situación Actual: En el departamento de Santander, la Red de Bibliotecas Públicas ha sido objeto de procesos de modernización tecnológica y mobiliaria en años recientes, buscando adecuar sus espacios a las nuevas demandas de acceso a la información y la cultura. Sin embargo, a pesar de los avances en infraestructura física y tecnológica, persiste una limitación significativa en el aprovechamiento de las bibliotecas como espacios activos de producción, preservación y circulación cultural. Actualmente, las bibliotecas públicas del departamento enfrentan una ausencia de programas formativos estructurados en áreas culturales y tecnológicas, enfocados en fortalecer las competencias de producción audiovisual, documentación patrimonial y circulación digital de contenidos culturales. La oferta existente de servicios bibliotecarios sigue centrada en el préstamo de materiales impresos y actividades culturales tradicionales, sin incorporar de manera sistemática procesos de formación que habiliten a bibliotecarios y usuarios para crear, registrar y difundir expresiones culturales locales en formatos digitales contemporáneos. El desaprovechamiento de las capacidades instaladas se refleja en varios aspectos críticos: - Baja participación comunitaria en las actividades culturales y educativas ofrecidas, con tasas de participación estimadas entre el 10% y el 20% de la población - Insuficiente capacitación tecnológica y cultural del personal bibliotecario, donde menos del 30% ha recibido formación en nuevas tecnologías aplicadas a la promoción cultural.

- Subutilización de los recursos tecnológicos disponibles, evidenciándose que menos del 25% de los equipos (computadores, proyectores, entre otros) son empleados de manera regular en procesos de formación cultural.

Adicionalmente, la ausencia de plataformas digitales propias para la publicación, preservación y difusión de contenidos culturales limita el impacto de las acciones formativas y restringe la democratización del acceso a los bienes culturales locales. Esta situación se agrava en las zonas rurales, donde las brechas de conectividad, acceso a tecnología y formación son más profundas. El enfoque institucional hacia la función cultural de las bibliotecas, planteado en la Ley 1379 de 2010, no ha sido desarrollado plenamente, lo que reduce la capacidad de estos espacios para actuar como agentes de dinamización cultural, preservación del patrimonio y democratización de la producción cultural comunitaria.

3.2 Descripción del Problema:

Ausencia de programas formativos estructurados en áreas culturales y tecnológicas en la red de bibliotecas públicas del departamento de Santander limita el uso de los recursos tecnológicos y reduce la participación comunitaria en actividades educativas y culturales.

En el departamento de Santander, la red de bibliotecas públicas ha recibido importantes inversiones en tecnología y mobiliario para modernizar los espacios y mejorar su infraestructura. Sin embargo. Estas mejoras no se han traducido en un aprovechamiento pleno de las bibliotecas como centros de desarrollo cultural y educativo. Actualmente, falta una estructura sólida de programas formativos en áreas tecnológicas y culturales, lo que impide a los usuarios y al personal bibliotecario utilizar adecuadamente los recursos disponibles.

Este desaprovechamiento se evidencia en varios aspectos:

Baja participación comunitaria en las actividades educativas y culturales ofrecidas por las bibliotecas.
Insuficiente capacitación tecnológica para los bibliotecarios, lo que limita su capacidad para desarrollar programas innovadores.
Las bibliotecas, aunque bien dotadas tecnológicamente, carecen de contenidos educativos y culturales estructurados que respondan a las necesidades de la comunidad, especialmente en zonas rurales.

Adicionalmente, las políticas culturales y educativas no están integradas de manera efectiva para fortalecer el rol pedagógico de las bibliotecas, lo que limita su capacidad para funcionar como centros de formación. La falta de alianzas con instituciones educativas y la escasa conectividad digital en áreas rurales agravan la situación. También, no existe un sistema de seguimiento y evaluación estructurado para medir el impacto de las actividades formativas, lo que dificulta la mejora de los programas.

Aunque los documentos sobre bibliotecas públicas resaltan la importancia de convertir estos espacios en centros pedagógicos innovadores, que promuevan el aprendizaje mediante actividades creativas y colaborativas, los esfuerzos actuales no han alcanzado todo su potencial.
Las bibliotecas no están cumpliendo completamente su función de apoyar el desarrollo cultural y social de las comunidades.

3.3 Descripción de Causas y Efectos Directos e Indirectos.
CAUSAS DIRECTAS

1. Escasa capacitación del personal bibliotecario en nuevas tecnologías y metodologías pedagógicas.

CAUSAS INDIRECTAS

1.1 Desconexión entre las políticas públicas de educación y cultura

EFECTOS DIRECTOS

1. Desaprovechamiento de los recursos tecnológicos disponibles en las bibliotecas.

EFECTOS INDIRECTOS

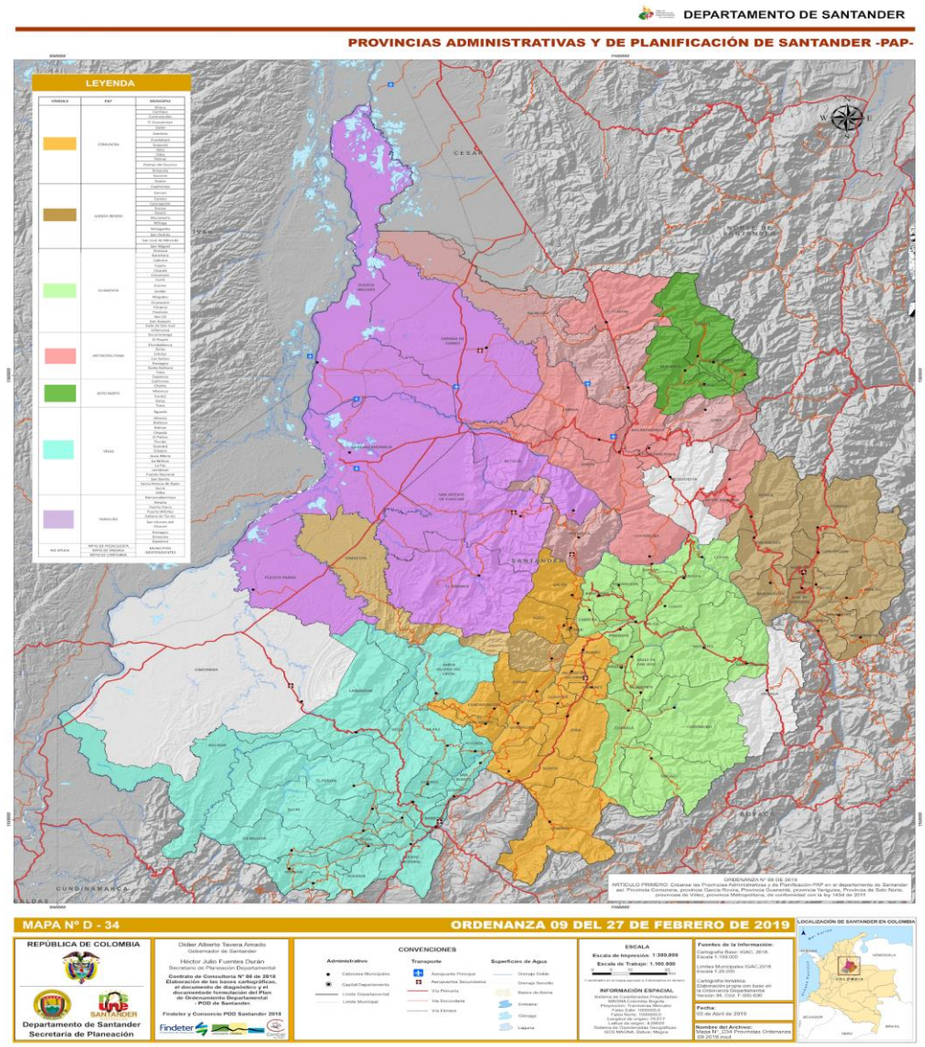
1.1 Brecha educativa y cultural en las zonas rurales

3.4 Localización y Caracterización Geográfica de la Zona donde se ubica Problema o Necesidad en forma Directa.

Región: Andina

Departamento: Santander
Municipios: 87 municipios.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEPARTAMENTO DE SANTANDER



Fuente: Provincias Administrativas y de Planificación – PAP

DATOS DE CARACTERIZACIÓN

Código DANE:	68
Región:	ANDINA
Provincia:	7 provincias (Comunera, García Rovira, Guanentá, Soto Norte, Vélez, Yariguíes, Metropolitana)
Municipio:	87
Categoría:	Departamento
Extensión:	30,537 km²
Temperatura Promedio:	20-25°C

Fuente: DANE – DNP

3.5 Caracterización del Uso del Suelo de la Zona Afectada por el Problema o Necesidad en forma Directa. Aplica sólo para los proyectos que involucran el uso del suelo en su ejecución.

3.6 Identificación de Participantes

Actor	Entidad	Posición	Intereses o Expectativas	Contribución o Gestión
Otro	Red departamental de bibliotecas publicas	Beneficiario	Prestar servicios de calidad orientados a la implementación de las TIC.	**Técnica**
Municipal	En todo el departamento	Beneficiario	Fortalecer las bibliotecas públicas del municipio mediante la implementación de procesos formativos estructurados en temas culturales y tecnológicos para bibliotecarios y usuarios.	Gestión
Departamental	**Gobernación de Santander**	**Cooperante**	Implementación de procesos formativos estructurados en temas culturales y tecnológicos para bibliotecarios y usuarios	Técnica, financiera, gestión.

Actor: Tipo de actor involucrado en el proyecto (departamental, Distrital, Embajada, Empresas Industriales y comerciales, Municipal, Nacional, otro).
Entidad: Indicar el actor correspondiente según el tipo seleccionado.
Posición: Punto de vista del actor identificado

- **Beneficiario:** Aquellos individuos que recibirán de manera directa o indirecta los bienes y servicios previstos en la alternativa de solución.
- **Cooperante:** Actores que pueden vincularse aportando recursos de diferente tipo (dinero o especie).
- **Oponente:** Actores que dado el inconformismo frente a las posibles intervenciones del proyecto pueden llegar a obstaculizar el logro de los objetivos previstos.
- **Perjudicado:** Actores que podrían llegar a disminuir su calidad de vida o bienestar como consecuencia del proyecto

Intereses o expectativas: Relacionar los intereses o expectativas del actor frente al proyecto.
Contribución o gestión: La contribución del actor frente al proyecto puede ser Técnica, Financiera y/o Gestión.

3.7 Análisis de Participantes

(Describir el tipo de consulta y coordinación que se ha dado o se dará entre los participantes. Es necesario documentar los antecedentes de los participantes que podrían tener un impacto durante el ciclo de vida del proyecto. Describir aquellos hechos que en futuro deberían darse entre los participantes en términos de la organización y operación del proyecto).

El proyecto de fortalecimiento de la red de bibliotecas en Santander involucra a varios actores clave, cuyo compromiso y participación serán fundamentales para su éxito. A continuación, se describen los principales participantes y los compromisos necesarios para la operación efectiva del proyecto.

Gobernación de Santander
La Gobernación ha liderado la dotación tecnológica de las bibliotecas. Su papel será clave en la financiación y coordinación de las políticas culturales. En el futuro, deberá fortalecer alianzas con otras instituciones para asegurar la sostenibilidad de los programas formativos y cumplir con los objetivos del proyecto.

Bibliotecas Públicas y Personal Bibliotecario
El personal bibliotecario carece de formación adecuada en tecnologías y pedagogía. A futuro, deberán asumir un rol más activo en la gestión de los recursos tecnológicos y en la implementación de los programas. Es crucial que participen en procesos de capacitación y seguimiento para garantizar el éxito del proyecto.

Secretaría de Cultura y Turismo
La Secretaría coordina actividades culturales y deberá colaborar estrechamente con las bibliotecas para implementar programas formativos. A futuro, es necesario establecer alianzas estratégicas con instituciones educativas para expandir la oferta formativa y cultural en las bibliotecas.

Comunidad Local (Usuarios)
La comunidad es el principal beneficiario del proyecto, especialmente en áreas rurales donde la participación es baja. Es fundamental aumentar el involucramiento de los usuarios mediante programas que respondan a sus necesidades y establecer mecanismos de retroalimentación para ajustar las actividades según sus expectativas.

Instituciones Educativas y Culturales
Las alianzas con instituciones educativas son esenciales para proporcionar recursos pedagógicos y apoyo técnico. A futuro, deben formalizarse acuerdos con universidades, colegios y organizaciones culturales para co-desarrollar programas formativos adaptados a las necesidades locales.

Compromisos y Hechos Futuros
Se requiere una concertación constante entre las instituciones y la comunidad para garantizar que los programas formativos respondan a las necesidades locales. Además, se deben formalizar acuerdos de colaboración a largo plazo y establecer un sistema de evaluación para medir el impacto y la efectividad del proyecto, asegurando así la sostenibilidad de las bibliotecas como centros de desarrollo cultural y aprendizaje.

3.8 Incorporación del enfoque de género en el proyecto.

El proyecto "Fortalecimiento de la red de bibliotecas a través de procesos de formación en el departamento de Santander" incorpora el enfoque de género de manera transversal, buscando garantizar la igualdad de acceso y participación de mujeres y hombres en los procesos formativos, conforme a los principios de equidad e inclusión establecidos en la política pública de cultura y en la Ley 1379 de 2010. La población objetivo asciende a 26.951 personas, de las cuales 13.745 son mujeres (51%) y 13.205 son hombres (49%)

Acceso equitativo: Los programas de formación, tanto presenciales como virtuales, están abiertos de manera igualitaria a mujeres y hombres, garantizando el principio de no discriminación en la selección y participación.

Acceso a mujeres rurales: El modelo mixto (presencial y virtual) reconoce las cargas diferenciadas que enfrentan las mujeres, especialmente en zonas rurales, relacionadas con las responsabilidades de cuidado y restricciones de movilidad.

Contribución a la reducción de brechas digitales de género: Al brindar formación en herramientas tecnológicas y de alfabetización digital, el proyecto actúa como un mecanismo de cierre de la brecha de género en el acceso a las TIC, contribuyendo a la autonomía digital de las mujeres.

3.9 Política Pública Asociada al Proyecto

Mencione si el proyecto genera algún impacto a las acciones planteadas en alguna política pública del departamento. (Mencione la Política Pública y la acción a la que le impacta)

Política Pública:
Acción:

NO APLICA

4. Descripción General del Proyecto:

Haga una clara descripción de los objetivos del proyecto, describa su justificación y antecedentes, la población objetivo, área de ejecución entre otros.

4.1. Definición de Objetivos y Metas (General y Específicos).

OBJETIVO GENERAL

Mejorar las capacidades educativas y culturales de la red de bibliotecas públicas del departamento de Santander mediante la implementación de programas formativos estructurados en áreas tecnológicas y culturales para bibliotecarios y usuarios.

Meta: 100 % de bibliotecas que implementaron los procesos de formación para bibliotecarios y usuarios de manera continua.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Diseñar e implementar programas formativos estructurados en temas de interés cultural y tecnológico en las bibliotecas públicas del departamento de Santander, adaptados a las necesidades de los usuarios y bibliotecarios.

Meta: 100 % de bibliotecas públicas del departamento de Santander que implementan el programa formativo estructurado en enfoque cultural y tecnológico.

OBJETIVO ESPECIFICO 2.
Coordinar reuniones periódicas entre las entidades de educación y cultura del departamento para alinear y fortalecer los programas formativos en las bibliotecas públicas.

Meta: 7 reuniones de coordinación realizadas en las provincias de Santander con entidades de educación y cultura para la socialización pedagógica de los programas formativos en las bibliotecas públicas.

4.2. Antecedentes y Justificación del Proyecto.

En Colombia, las bibliotecas públicas se han consolidado como espacios esenciales para la garantía del derecho a la educación, la participación cultural y el acceso equitativo a la información. Su reconocimiento como servicios culturales de carácter público y su papel estratégico en la formación ciudadana se encuentran respaldados por un sólido marco normativo, que incluye la Constitución Política de 1991, la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura) y, de forma específica, la Ley 1379 de 2010 (Ley de Bibliotecas Públicas). Esta última organiza la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, establece que el servicio bibliotecario es un servicio público esencial, dispone la gratuidad en el acceso y atribuye a los departamentos competencias en articulación, fortalecimiento técnico y formación del talento humano bibliotecario.

En cumplimiento de este marco, el departamento de Santander ha desarrollado una red de 95 bibliotecas públicas, distribuidas en los 87 municipios del territorio y organizadas en siete provincias. Cada biblioteca cuenta con un bibliotecario o responsable institucional vinculado, y en años recientes han sido beneficiadas con procesos de dotación tecnológica promovidos por el Departamento, incluyendo computadores, conectividad básica y mobiliario. Estas inversiones han permitido consolidar la infraestructura física de las bibliotecas, sin embargo, persisten limitaciones importantes en el acceso a procesos formativos estructurados, tanto para usuarios como para el personal bibliotecario.

El presente proyecto parte de ese diagnóstico: las bibliotecas cuentan con recursos, pero no con procesos sostenidos de formación cultural y tecnológica que les permitan aprovechar su infraestructura como verdaderos centros de producción, circulación y apropiación del conocimiento. A pesar del avance en dotaciones, no existe actualmente un programa integral que articule metodologías híbridas (presenciales y virtuales), materiales pedagógicos propios, contenidos digitales y acompañamiento creativo para fortalecer las capacidades culturales de la comunidad.

Diseñar e implementar un programa formativo con enfoque cultural y tecnológico, estructurado en módulos y desarrollado en las 95 bibliotecas públicas, permite alinear los objetivos de fortalecimiento bibliotecario con las metas del Plan de Desarrollo Departamental “Es Tiempo de Santander 2024–2027”

En este sentido, el proyecto no solo busca mejorar las competencias de bibliotecarios y usuarios, sino transformar las bibliotecas en espacios vivos de creación cultural comunitaria, donde se promueva el reconocimiento del patrimonio local, la expresión territorial, la memoria audiovisual y el uso estratégico de la tecnología como herramienta para la democratización de la cultura.

Los valores proyectados para la ejecución del presente proyecto han sido definidos en concordancia con el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) 2025 y responden a la necesidad de ajustar el presupuesto inicialmente establecido en el decreto de apropiación, con el fin de garantizar la cobertura total de las 95 bibliotecas públicas, el cumplimiento de los estándares técnicos del programa formativo y la sostenibilidad operativa de sus componentes.

INCLUIR DECRETOS DE RECURSOS

El decreto 1064 asignó para 2025 $1.544.107.200 y posteriormente se adicionaron $990.920.182,62 en el decreto 216 del 05 de mayo de 2025, para un total **de $2.535.027.382,62**

Se realiza actualización con el fin de realizar el proceso en un plazo de 4 meses contados a partir del inicio del proyecto

4.3. Descripción Población Objetivo del Proyecto.

La población objetivo la conforman 26.951 usuarios de las bibliotecas públicas.

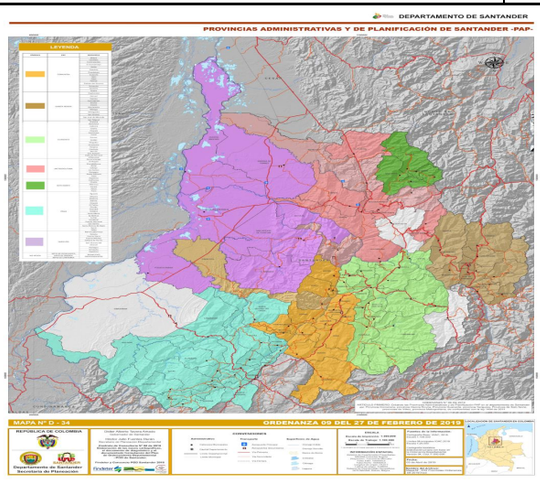
4.4. Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Etapa del ciclo de vida	Primera infancia 0 – 5 años		
Etapa del ciclo de vida	Infancia 6 – 11 años		
Etapa del ciclo de vida	Adolescencia 12- 18 años		
Etapa del ciclo de vida	Juventud 14 – 26 años		
Etapa del ciclo de vida	Adultez 27 – 59 años		
Etapa del ciclo de vida	Vejez 60 años y más		
Etaria (Edad)	0 a 14 años		
Etaria (Edad)	15 a 19 años		
Etaria (Edad)	20 a 59 años		
Etaria (Edad)	Mayor de 60 años		
Grupos étnicos	Pueblos Indígenas		
Grupos étnicos	Comunidades Afrocolombianas		
Grupos étnicos	Comunidades Raizales		
Grupos étnicos	Pueblos Rom		
Grupos étnicos	Población Mestiza		
Grupos étnicos	Comunidades Negras		
Grupos étnicos	Comunidades Palenqueras		
Género	Masculino	13.206	Secretaria de Cultura y Turismo 2024.
Género	Femenino	13.745	Secretaria de Cultura y Turismo 2024.
Población Vulnerable	Personas en Reincorporación (Acuerdos de Paz)		
Población Vulnerable	Personas en Reintegración exintegrantes de Grupos Armados Organizados y otros en tránsito a la vida civil		
Población Vulnerable	Desplazados		
Población Vulnerable	Personas con discapacidad		
Población Vulnerable	Víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento		

Nota: (*Se modifica el cuadro anterior debido a un error de digitación en los datos demográficos de la población objetivo, específicamente en la cifra correspondiente al género masculino registrada en la MGA, donde se digitaron 13.205 personas, cuando el valor correcto es 13.206 para un total de población impactada de **26.951**).*

4.5. Identificación Zona donde se ubica la Población Objetivo·

(Mapa de acuerdo al decreto de ordenamiento territorial del Departamento – localizando específicamente donde se localiza la población objetivo)



Región: CENTRO ORIENTE
Departamento: SANTANDER

Municipios: BUCARAMANGA Y PIEDECUESTA
Clase de Centro Población: CM-CABECERA MUNICIPAL
Localización Especifica
Hogares Claret. Calle 39 N. 4-36 Barrio La Joya Bucaramanga
Fundación F.E.I. Carrera 6 N. 6-66 Piedecuesta
Kilómetro 2 Vía Guatiguara
Corpoadases. Calle 105 A N. 24-46 Provenza
Fundación de Apoyo Social. Calle 31 N. 33B-42 Bucaramanga

5. Desarrollo de las Alternativas de Solución (Identifique las alternativas de solución y desarrollo)

5.1. Definición y Descripción Breve de las Alternativas de Solución. (Debe realizar el análisis de mínimo dos alternativas)

ALTERNATIVA 1: Modelo mixto de formación presencial y virtual, donde las actividades presenciales en las bibliotecas se complementen con programas formativos virtuales a través de plataformas digitales accesibles:

La alternativa seleccionada para el proyecto corresponde a un modelo mixto de formación presencial y virtual, en el cual las actividades presenciales que se realizan en las bibliotecas públicas del departamento de Santander se complementan con programas formativos virtuales desarrollados a través de plataformas digitales accesibles.

Población beneficiaria: Esta estrategia está dirigida a bibliotecarios y usuarios, especialmente aquellos ubicados en áreas rurales, que requieren formación continua en gestión tecnológica y que tradicionalmente han enfrentado barreras de acceso a procesos de capacitación. Gracias a este modelo, las comunidades rurales podrán beneficiarse de un acceso más flexible, equitativo y sostenido a los servicios de formación.

Implementación de los programas: Se desarrollarán programas de formación que combinarán contenidos presenciales y virtuales. Los cursos abordarán principalmente temáticas relacionadas con alfabetización digital y uso de tecnologías, y estarán disponibles tanto en modalidad presencial en las bibliotecas como en formato en línea, facilitando su acceso a toda la población objetivo.

Ventajas de la alternativa:

- Mayor cobertura y alcance: El modelo mixto permitirá ampliar la cobertura de formación, alcanzando de manera más efectiva las zonas rurales del departamento, donde la conectividad y la infraestructura física son limitadas.

- Acceso flexible a la formación: La modalidad virtual facilita la participación continua de usuarios y bibliotecarios, permitiendo que accedan a los programas sin restricciones de tiempo o lugar.

- Fomento de la adaptación tecnológica: La estrategia fortalece las capacidades de alfabetización digital y promueve la adaptación de la comunidad al entorno tecnológico actual, respondiendo a la creciente demanda

de formación en competencias digitales.

- Cobertura territorial: La población beneficiaria del proyecto se encuentra distribuida en los 87 municipios del departamento de Santander, garantizando un alcance regional amplio y equitativo.

ALTERNATIVA 2: Desarrollar e implementar programas formativos presenciales en temas de interés cultural y tecnológico en todas las bibliotecas del departamento de Santander.

No es viable.

5.2 Marco Legal. (Identifique la normatividad vigente (normas urbana, ambiental, laboral y protección social, registros, tributaria, protección intelectual y ambiental) que regula y soporta el proyecto, y especifique de qué forma lo afecta.

El proyecto "Fortalecimiento de la red de bibliotecas a través de procesos de formación en el departamento de Santander" encuentra su justificación y fundamento jurídico en un amplio conjunto normativo de rango constitucional, legal y de políticas públicas, que no solo autoriza su ejecución, sino que también le imprime carácter prioritario dentro de las obligaciones sociales, educativas y culturales del Estado colombiano.

Desde el nivel constitucional, la Carta Política de 1991 establece en sus artículos 1, 2 y 70 el deber del Estado de promover y garantizar el acceso igualitario de todos los ciudadanos a la cultura y al conocimiento, reconociendo en ellos un fundamento esencial de la democracia y de la nacionalidad colombiana. De manera especial, el artículo 366 impone la prioridad del gasto público social en los presupuestos de inversión, priorizando sectores como la educación, la salud y la cultura, en los cuales se inscribe directamente el fortalecimiento de bibliotecas públicas.

El marco legal específico es encabezado por la Ley 1379 de 2010, norma que organiza la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y define la prestación de los servicios bibliotecarios como un servicio público esencial a cargo del Estado. Esta ley establece obligaciones claras para las entidades territoriales, tales como garantizar infraestructura adecuada, jornadas mínimas de funcionamiento, gratuidad de servicios básicos, actualización tecnológica y formación permanente del personal bibliotecario, todos aspectos que son objeto de intervención en el presente proyecto.

Complementariamente, la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura) y su modificación por la Ley 1185 de 2008, disponen que los departamentos y municipios deben crear, sostener y fortalecer las bibliotecas públicas como espacios estratégicos para la salvaguarda del patrimonio cultural y la promoción del acceso democrático al conocimiento. En este mismo sentido, la Ley 715 de 2001 asigna a las entidades territoriales competencias específicas en el ámbito cultural, incluyendo la gestión, financiación y dotación de bibliotecas públicas, con recursos propios o provenientes del Sistema General de Participaciones.

La Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) resalta el papel de las bibliotecas como entornos de apoyo fundamental a los procesos educativos y de formación ciudadana, fortaleciendo la necesidad de su articulación activa con las dinámicas escolares y comunitarias. En materia de promoción de la lectura y fortalecimiento de capacidades en gestión bibliotecaria y tecnológica, el proyecto se alinea con el Plan Nacional de Lectura y Escritura "Leer es mi Cuento" (actualizado 2022-2030) y con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", donde se enfatiza el cierre de brechas territoriales en acceso cultural y digital, la promoción de la inclusión educativa y el fortalecimiento de espacios de cultura ciudadana.

Adicionalmente, el proyecto responde a las directrices de conectividad y *apropiación tecnológica* establecidas en el Conpes 3950 de 2018, documento que orienta las políticas de transformación digital e inclusión digital, incentivando el uso de las bibliotecas como puntos estratégicos de acceso a tecnologías y redes de información. En cuanto a los instrumentos de financiación, el marco normativo reconoce fuentes específicas para el fortalecimiento de bibliotecas públicas, tales como el porcentaje destinado del IVA a la telefonía móvil (Ley 1111 de 2006 y Decreto 4934 de 2009) y los recursos provenientes de la estampilla Procultura, cuyo recaudo debe destinarse en al menos un 10% a proyectos de dotación, infraestructura y fortalecimiento de bibliotecas públicas.

Finalmente, en virtud de las competencias atribuidas a las entidades territoriales por las Leyes 136 de 1994 y 715 de 2001, el Departamento de Santander, en coordinación con sus municipios, tiene la responsabilidad directa de garantizar el acceso efectivo a servicios culturales y educativos de calidad, fortaleciendo su red bibliotecaria como estrategia para la expansión de capacidades ciudadanas y el impulso al desarrollo humano integral. Así, la ejecución del proyecto no constituye simplemente una opción de política pública, sino que responde a un mandato constitucional y legal, orientado a la materialización efectiva de los derechos culturales, educativos y de acceso a la información de la población santandereana, en especial de aquellas comunidades rurales o vulnerables históricamente rezagadas en el acceso a los bienes y servicios públicos culturales.

Marco Legal del Proyecto

Categoría	Descripción
Normatividad Constitucional	Constitución Política de Colombia de 1991: - Artículos 1 y 2: Cultura como fundamento de identidad nacional y garantía de educación, cultura y conocimiento. - Artículo 67: Educación como derecho fundamental. - Artículo 70: Cultura como base de la nacionalidad y acceso igualitario. - Artículo 366: Prioridad del gasto público social en cultura, educación y salud.
Normatividad Sectorial Específica	- Ley 1379 de 2010 – Ley de Bibliotecas Públicas: Organiza la Red Nacional de Bibliotecas y define su prestación como servicio público esencial. - Ley 397 de 1997 (modificada por la Ley 1185 de 2008) – Ley General de Cultura: Regula patrimonio cultural y fortalece bibliotecas. - Ley 715 de 2001: Define competencias territoriales en cultura. - Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación: Fortalece bibliotecas como apoyo al aprendizaje. - Ley 98 de 1993 – Ley del Libro: Estimula la dotación de libros a bibliotecas.
Políticas Públicas Complementarias	- Plan Nacional de Lectura y Escritura 'Leer es mi Cuento' (2022-2030): Fortalece bibliotecas como centros culturales. - Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 'Colombia Potencia Mundial de la Vida': Seguridad humana, derechos culturales, acceso a cultura y tecnología. - Conpes 3950 de 2018: Promoción del ecosistema digital y acceso a servicios digitales.
Instrumentos de Financiación Normativa	- Ley 1111 de 2006 y Decreto 4934 de 2009: Asignan IVA a telefonía móvil para bibliotecas. - Estampilla Procultura: Destina mínimo 10% del recaudo a fortalecer bibliotecas públicas.
Obligaciones y Competencias Territoriales	Según las Leyes 136 de 1994, 715 de 2001 y 1379 de 2010, departamentos y municipios deben: - Crear, sostener y fortalecer bibliotecas públicas. - Integrarlas en la Red Nacional de Bibliotecas. - Garantizar acceso gratuito y formación del personal.

5.3 Análisis del Entorno.

5.3.1 Del Bien y/o Servicio. (Explique brevemente las características del Bien y/o Servicio).

El bien y servicio a desarrollar corresponde a la implementación integral de un programa de formación cultural presencial y virtual, complementado con la dotación tecnológica básica necesaria para el fortalecimiento de las bibliotecas públicas del departamento de Santander, en concordancia con los lineamientos de la Ley 1379 de 2010 y las políticas de fortalecimiento cultural financiadas mediante recursos de la Estampilla Procultura.

Sus principales características son:

Formación cultural integral y de acceso libre: Se diseñarán y ejecutarán procesos formativos orientados al desarrollo de capacidades en lenguaje audiovisual, narrativas culturales, producción y edición de contenidos digitales, circulación cultural en entornos digitales y registro territorial de manifestaciones culturales.

Modelo híbrido de formación presencial y virtual: El servicio combina jornadas presenciales de capacitación en cada biblioteca pública con acceso a contenidos educativos digitales (videos, guías y recursos pedagógicos), disponibles en línea

y entregados también en formato físico para asegurar su consulta en contextos con baja conectividad.

Dotación tecnológica de base para producción cultural: Cada biblioteca pública beneficiaria recibirá un kit compuesto por cámara digital tipo mirrorless con capacidad de grabación en 4K, trípode profesional y micrófono de solapa, garantizando la infraestructura mínima para el desarrollo autónomo de contenidos culturales en entornos locales.

Cobertura territorial total en Santander: El proyecto se desarrollará en 95 bibliotecas públicas de los 87 municipios del departamento, priorizando el acceso equitativo a servicios culturales de calidad en áreas urbanas y rurales, y fortaleciendo el rol cultural de las bibliotecas como centros de producción y circulación cultural.

Producción de contenidos pedagógicos y audiovisuales contextualizados: El servicio incluye el diseño instruccional de módulos formativos, la producción de videos educativos y guías didácticas impresas, alineados con el contexto cultural de cada territorio y orientados al fortalecimiento de la memoria y la identidad local.

Acompañamiento técnico y tutoría creativa remota: Cada biblioteca contará con sesiones virtuales de asesoría técnica especializada en producción audiovisual cultural, orientadas a mejorar la calidad técnica y expresiva de los contenidos generados, y a consolidar procesos autónomos de creación cultural comunitaria desde la biblioteca.

5.3.2 Magnitud de la necesidad. Especifique las cantidades demandadas del bien o servicio y la oferta actual del mismo.

La necesidad identificada en el departamento de Santander corresponde al fortalecimiento de 95 bibliotecas públicas ubicadas en los 87 municipios del territorio, mediante la implementación de un programa integral de formación cultural híbrido (presencial y virtual), acompañado de dotación tecnológica básica para la producción, gestión y difusión de contenidos culturales propios.

Actualmente, la oferta de este servicio es inexistente en la red departamental de bibliotecas públicas. Aunque algunas bibliotecas cuentan con elementos tecnológicos aislados, no existe un modelo estructurado que combine formación cultural en lenguaje audiovisual, producción y circulación de contenidos, salidas de campo para registro territorial, entrega de materiales pedagógicos, dotación audiovisual mínima, plataforma digital de acceso público y acompañamiento técnico remoto. Esto impide que las bibliotecas actúen como centros activos de creación y apropiación cultural, especialmente en zonas rurales y de baja conectividad.

Cantidad demandada:

- 95 bibliotecas públicas requieren intervención integral.
- 95 kits de dotación tecnológica (cámara, micrófono de solapa y trípode).
- 95 talleres presenciales por módulo: lenguaje audiovisual y narrativas culturales, producción y edición de contenidos digitales, circulación de contenidos culturales digitales, exploración y registro cultural del territorio.
- 8 contenidos pedagógicos audiovisuales y 4 módulos de formación virtual estructurados.
- 1 plataforma web (CMS) para el desarrollo de los componentes de virtualidad de los talleres.
- 95 procesos de tutoría técnica y acompañamiento creativo remoto.
- 95 jornadas de capacitación sobre uso y cuidado responsable del equipo entregado.
- 95 entregas de materiales didácticos impresos para desarrollo de los talleres en cada biblioteca.

Oferta actual:
No existe actualmente un servicio integral que articule formación cultural especializada, dotación tecnológica y funcional, ni una estrategia de acompañamiento que garantice la autonomía de las bibliotecas públicas como productoras de contenidos culturales.

La necesidad es total, en tanto se requiere cobertura completa del sistema de bibliotecas públicas del departamento, conforme a lo establecido en la Ley 1379 de 2010 y los objetivos de democratización cultural promovidos mediante recursos de la Estampilla Procultura.

5.4 Descripción de las Actividades a Desarrollar. Identifique y Describa en forma clara, todas las actividades y procedimientos requeridos para desarrollar el proyecto planteado.

1. Componente General: Formación presencial y virtual para el fortalecimiento cultural de las bibliotecas públicas de Santander

1.1. Elaboración de propuesta pedagógica con enfoque cultural

Objetivo:
Diseñar un documento técnico-pedagógico que articule el marco conceptual, metodológico y operativo del proceso de formación cultural del proyecto, asegurando su pertinencia territorial, su enfoque inclusivo, y su aplicabilidad en bibliotecas públicas urbanas y rurales del departamento de Santander. Este documento servirá como referente central para el desarrollo de los talleres y acciones formativas, y su validación se constituye como una de las metas estructurales del proyecto.

Recursos necesarios:
- Profesionales en diseño pedagógico, licenciatura en educación, comunicación social o gestión cultural, con experiencia en formación comunitaria.
- Software de edición de texto y diagramación.
- Plataforma de videollamadas para sesiones de validación territorial.
- Conectividad estable, equipo de cómputo, recursos digitales complementarios.
- Apoyo logístico para la coordinación y convocatoria a espacios de socialización virtual por provincia.

Responsables:
- Equipo de diseño pedagógico del proyecto.
- Bibliotecarios y enlaces culturales territoriales.
- Convocatoria, supervisión y validación.

Duración:
- 4 semanas, a partir del inicio del proyecto.

Metodología de ejecución:
- Redacción y diseño del documento con enfoque metodológico participativo y enfoque cultural.
- Articulación de los módulos formativos con cronograma y matriz de contenidos.
- Planeación y ejecución de 7 jornadas de socialización virtual (una por cada provincia del departamento), con participación activa de bibliotecarios y actores culturales locales.
- Sistematización de observaciones y aportes recibidos en cada jornada.
- Incorporación de los ajustes validados en territorio como insumo obligatorio para la versión final.
- Entrega del documento estructurado en formato PDF, replicable, con identidad visual del proyecto.

Criterios de evaluación:
- Cumplimiento de estructura mínima: marco conceptual, cronograma de talleres, módulos temáticos y matriz de contenidos.
- Inclusión efectiva de los cuatro ejes temáticos del proyecto.
- Ejecución de las 7 jornadas de socialización virtual.
- Incorporación documentada de los aportes regionales.
- Entrega final del documento pedagógico en formato PDF editable y con imagen institucional.

Desarrollo especifico de lo descrito anteriormente:

Esta propuesta metodología será diseñada y estará contenida en un documento técnico-pedagógico en formato PDF compuesta por:

1.Marco conceptual, metodológico y operativo del componente formativo del proyecto.
2.Fundamentos pedagógicos y culturales del enfoque territorial adoptado.
3.Estructura de los módulos temáticos del proyecto (lenguaje audiovisual, producción y edición digital, circulación cultural digital y registro del territorio).
4.Cronograma detallado de talleres por biblioteca.
5.Matriz de contenidos formativos por eje temático.
6.Lineamientos para la implementación de metodologías participativas adaptadas a contextos urbanos y rurales.

La elaboración del documento contempla la realización de siete (7) jornadas de socialización virtual, una por cada provincia del departamento de Santander, con participación de bibliotecarios, enlaces culturales y actores clave, como proceso de validación territorial. Estas jornadas permitirán recoger:

- Insumos de información primaria.
- Recomendaciones.
- Aportes comunitarios.

Esta información recolectada en las 7 jornadas se sistematizará e integrarán en la versión final de la propuesta. La redacción técnica incluirá:

- Lenguaje claro.
- Aplicabilidad operativa.
- Coherencia con el componente pedagógico general del proyecto.

El documento final será entregado en formato PDF editable, con identidad gráfica institucional y estructura replicable para otros procesos formativos. El equipo para desarrollar esta metodología deberá proporcionar:

1.Un (1) profesional en pedagogía.
2.Un (1) profesional en comunicaciones.
3.Planificación pedagógica.
4.Coordinación y ejecución de socializaciones.
5.Sistematización de aportes.
6.Revisión técnica de todo el desarrollo de este componente.
7.Edición del documento final y entrega digital.

1.2. Diseño instruccional de 4 módulos formativos

Objetivo:
Diseñar un conjunto de cuatro módulos pedagógicos en formato PDF, que orienten el desarrollo metodológico de los talleres formativos presenciales del proyecto, fortaleciendo las competencias culturales, comunicativas y tecnológicas de bibliotecarios y usuarios, con enfoque territorial y comunitario.

Temáticas abordadas:

- Lenguaje audiovisual y narrativas culturales.
- Producción y edición de contenidos digitales.
- Circulación y difusión de contenidos culturales digitales.
- Exploración y registro cultural del territorio.

Recursos necesarios:

- Profesional en diseño pedagógico, licenciado, comunicador social o profesional en educación cultural con experiencia en procesos formativos
- Insumos metodológicos previos del proyecto (propuesta pedagógica general).
- Referentes técnicos sobre educación popular, mediación digital y formación comunitaria.
- Software de diagramación, edición de texto y diseño visual.

Responsables:

- Diseñador pedagógico, licenciado, comunicador social o profesional en educación.

Duración:

- 3 semanas para diseño, revisión, ajuste y entrega del documento final

Metodología:

- Definición de competencias por módulo, con enfoque por resultados de aprendizaje.
- Elaboración de estructura temática organizada (introducción, contenidos, prácticas, cierre).
- Inclusión de metodologías participativas: aprendizaje activo, trabajo colaborativo o enfoque por proyectos.
- Incorporación de actividades prácticas para espacios en sala (teórico-aplicadas) y en campo (registro, producción, narración territorial).
- Diseño de recursos complementarios: guías, plantillas, esquemas de evaluación, insumos visuales.
- Diagramación editorial en formato PDF con identidad gráfica del proyecto.
- Revisión y validación interna antes de la entrega.

Criterios de evaluación:

- Claridad y coherencia pedagógica de los módulos.
- Inclusión efectiva de los cuatro ejes temáticos del proyecto.
- Alineación con el documento general de propuesta pedagógica.
- Calidad visual y accesibilidad del diseño.
- Aplicabilidad en contextos rurales y urbanos con recursos tecnológicos básicos.
- Entrega oportuna en formato PDF editable e imprimible.

Desarrollo especifico de lo descrito anteriormente:

Cada módulo estará compuesto de manera general por:

1.Diseño: formato PDF editable e imprimible, con identidad visual institucional, diagramación accesible y estilo editorial homogéneo.
2.Entrega de un documento pedagógico en formato PDF estructurado para orientar el desarrollo metodológico de los talleres presenciales a realizarse en las bibliotecas públicas del departamento de Santander.
3.Temática específica relacionada con el fortalecimiento de competencias culturales y tecnológicas de bibliotecarios y usuarios, en concordancia con el enfoque territorial y comunitario del proyecto.
4.Objetivos de aprendizaje específicos
5.Contenidos temáticos organizados con lógica pedagógica, metodologías participativas adaptables a contextos rurales y urbanos
6.Actividades teóricas y prácticas en sala y en campo
7.Materiales de apoyo sugeridos
8.Orientaciones para su implementación autónoma en los espacios bibliotecarios.
9.Los módulos estarán acompañados de recursos visuales, esquemas de trabajo y elementos gráficos que faciliten la apropiación por parte de los usuarios.

De forma específica:

El primer módulo abordará: El lenguaje audiovisual y las narrativas culturales como herramientas para la expresión y documentación de las identidades locales.

El segundo módulo abordará: La producción y edición de contenidos digitales, con un enfoque práctico para el uso de medios móviles y equipos básicos:

- Medios móviles: Se refiere principalmente al uso de teléfonos celulares inteligentes (smartphones) con cámara integrada, que permiten grabar video y audio de buena calidad, así como realizar ediciones básicas desde aplicaciones móviles. También incluye el uso de tabletas electrónicas, cuando estén disponibles en los entornos comunitarios.
- Equipos básicos: Hace referencia al kit audiovisual entregado por el proyecto a cada biblioteca, compuesto por:
 - Cámara digital tipo mirrorless con lente intercambiable y grabación en 4K o Full HD.
 - Micrófono de solapa tipo lavalier, alámbrico, para mejorar la calidad del audio en entrevistas y grabaciones en campo.
 - Trípode universal, que permite estabilizar la imagen durante las grabaciones.

El tercer módulo tratará: La circulación y difusión de contenidos culturales en entornos digitales, incluyendo estrategias de publicación y preservación del patrimonio cultural.

El cuarto módulo estará centrado: En la exploración y el registro cultural del territorio, mediante ejercicios de observación, salida de campo y documentación audiovisual comunitaria.

Este ítem incluye el trabajo pedagógico, investigativo y editorial requerido para la estructuración de los cuatro módulos, la validación técnica de los contenidos, la edición final y la entrega del material formativo completamente listo para su aplicación en campo por parte del equipo del proyecto y los formadores asignados.

1.3. Producción de contenidos pedagógicos en video y guía virtual

Objetivo:
Desarrollar ocho (8) piezas audiovisuales formativas y una guía metodológica complementaria, para fortalecer el componente virtual del proceso formativo, garantizando el acceso autónomo, e incluirán contenidos en una segunda lengua (inglés), mediante un video formativo por modulo a los contenidos pedagógicos del proyecto desde las bibliotecas públicas del departamento.

Recursos necesarios:

- Equipo técnico audiovisual: productor, camarógrafo, editor.

- Diseñador pedagógico, licenciado, comunicador social o profesional en educación.
- Cámara digital semiprofesional (Full HD), micrófono externo, iluminación básica.
- Software profesional de edición de video
- Licencia de subtitulado o integración de subtítulos en español.
- Espacio controlado para grabación o locación bibliotecaria/local con pertinencia visual.
- Plataforma para entrega en línea
- Medios físicos (USBs) para distribución por biblioteca

Responsables:

- Equipo audiovisual
- Coordinador de componente pedagógico del proyecto

Duración

- 4 semanas desde la preproducción hasta la entrega final de videos y guía digital.

Metodología:

1. Preproducción:
- Definición de temas con base en los cuatro módulos formativos.
- Guion pedagógico y técnico de cada video.
- Preparación de espacios de grabación

2. Producción
- Grabación de 8 videos de entre 3 a 5 minutos de duración.
- Resolución mínima Full HD (1920x1080 píxeles).
- Audio capturado con micrófono externo para dar claridad narrativa.
- Inclusión de subtítulos en español en todos los videos.

3. Postproducción
- Edición de imagen y sonido.
- Corrección de color y limpieza de audio.
- Inserción de créditos, gráficas de apoyo y logotipos institucionales si aplica.
- Exportación final en formato MP4 optimizado para uso web y proyección.

4. Guía Metodológica en PDF
- Documento explicativo sobre el uso pedagógico de los videos.
- Instrucciones para aplicarlos en talleres virtuales o híbridos.
- Sugerencias de actividades complementarias para bibliotecas.

Criterios de evaluación

- Cumplimiento de parámetros técnicos (duración, resolución, calidad de audio).
- Relevancia pedagógica del contenido audiovisual y su relación con los módulos.
- Claridad narrativa, enfoque cultural, accesibilidad del lenguaje visual.
- Calidad técnica de la edición (imagen, sonido, gráficos).
- Utilidad práctica de la guía para los facilitadores y bibliotecarios.
- Entrega final en formatos compatibles con la plataforma virtual del proyecto y copias en memoria USB para uso local.

Desarrollo especifico de lo descrito anteriormente:

Cada pieza audiovisual formativa será diseñada como herramienta pedagógica de apoyo para el componente virtual del proyecto y estará compuesta por:

1.Conceptualización: Los temas que se abordarán estarán alineados con el lenguaje audiovisual aplicado a contextos culturales, la producción de contenidos digitales desde las bibliotecas, las estrategias de circulación cultural digital y las prácticas de exploración territorial mediante herramientas audiovisuales. Las piezas audiovisuales formativas estarán directamente vinculadas con los contenidos de los cuatro módulos formativos del proyecto y tendrán como propósito reforzar las capacidades de bibliotecarios y usuarios a través de un formato accesible, dinámico y replicable.

2.Preproducción y producción: Redacción de guiones pedagógicos y técnicos, planificación de escenas, selección de locaciones, grabación de material original, montaje y edición del contenido con corrección de color, sonido y la incorporación de elementos gráficos institucionales.

3.Edición: Cada pieza audiovisual formativa tendrá una duración individual estimada entre tres y cinco minutos, con resolución mínima Full HD (1920x1080 píxeles), formato MP4, audio capturado mediante micrófono externo de alta fidelidad y subtítulos en español para garantizar la accesibilidad del contenido.

4.Contenidos en una segunda lengua (inglés).

5.Guía metodológica: en formato PDF que oriente su uso formativo en las bibliotecas públicas del departamento, describirá el uso pedagógico de los videos, proponiendo rutas de aplicación en los talleres, actividades sugeridas y criterios de evaluación del aprendizaje. Esta guía también estará disponible en formato digital, editable e impreso, para facilitar su consulta tanto en línea como en entornos sin conectividad.

Las piezas audiovisuales formativas estarán pensadas para su proyección en espacios formativos presenciales y también para ser usadas como material autónomo en el entorno digital de la plataforma web del proyecto.

1.4. Dotación de material didáctico para los talleres

Objetivo:
Proveer a cada biblioteca participante de un kit completo de materiales didácticos impresos y de papelería básica, necesarios para el desarrollo efectivo y participativo de los talleres presenciales del proyecto, garantizando condiciones mínimas de trabajo individual y colectivo durante las jornadas formativas.
Recursos necesarios:

- Proveedor de servicios de impresión de alta calidad para las guías pedagógicas.
- Recursos logísticos para la organización, empaque y envío de materiales por biblioteca.
- Plantilla gráfica de la guía con diseño aprobado.
- Manual de distribución por municipio y control de entrega.

Responsables:

- Equipo administrativo del proyecto (logística de compras y distribución).

- Proveedor seleccionado mediante proceso de contratación o compra pública.
- Coordinador del componente pedagógico (revisión de contenidos de la guía).

Duración:
- Proceso de adquisición, impresión, alistamiento y entrega: 2 semanas previas al inicio de los talleres en campo.

Descripción técnica del contenido por biblioteca:

Cada una de las 95 bibliotecas públicas del departamento recibirá:

- 20 guías impresas de apoyo pedagógico, tamaño carta (21,5 cm x 28 cm), mínimo 12 páginas a color, papel bond de gramaje mínimo 75 g/m², portada en cartulina esmaltada de mínimo 200 g/m² con plastificado, encuadernación tipo grapa o empaste liviano. La guía tendrá diagramación pedagógica estructurada por módulos y será utilizada directamente por los participantes de los talleres.
- 10 pliegos de papel bond blanco, útiles para escritura, bocetaje y ejercicios de diseño.
- 30 marcadores de punta gruesa: 10 color negro, 10 color azul, 10 color rojo.
- 4 bloques de notas adhesivas reposicionables, tamaño 3x3 pulgadas, colores surtidos.
- 2 rollos de cinta adhesiva transparente, de 48 mm de ancho.
- 20 esferos punta fina, color negro, trazo 0.7 mm.

Metodología de ejecución:
- Supervisión de impresión, calidad de materiales y cumplimiento de cantidades por parte del equipo técnico.
- Organización del kit por biblioteca.
- Distribución mediante el proceso de implementación de los talleres

Criterios de evaluación:

- Cumplimiento de especificaciones técnicas y cantidades por ítem.
- Calidad de impresión y acabados de las guías.
- Entrega completa a las 95 bibliotecas dentro del cronograma.
- Uso efectivo del material durante los talleres (verificado en informes de ejecución).
- Registro fotográfico y listado de entrega por biblioteca.

Desarrollo especifico de lo descrito anteriormente:

Para cada biblioteca se entregará un kit completo de materiales didácticos, con el fin de garantizar las condiciones pedagógicas y logísticas necesarias para el desarrollo de los talleres presenciales. Cada kit estará contenido por:

1-.Diseño: está diseñado para facilitar el trabajo tanto individual como colectivo de los participantes, proporcionando herramientas básicas que permitan desarrollar actividades creativas, de reflexión y producción cultural durante las sesiones de formación.
2-Adquisición, Alistamiento y Entrega.
3-20 guías impresas de apoyo pedagógico, tamaño carta (21,5 cm x 28 cm), con un mínimo de 12 páginas interiores impresas a todo color en papel bond de gramaje igual o superior a 75 g/m². Estas guías estarán diagramadas por módulos, contarán con portada en cartulina esmaltada de mínimo 200 g/m² con plastificado brillante o mate y encuadernación tipo grapa o empaste liviano. Están diseñadas como herramientas fundamentales para el acompañamiento metodológico de los talleres y su consulta posterior.
4-10 pliegos de papel bond blanco tamaño carta para escritura, bocetaje o diseño
5-30 marcadores de punta gruesa distribuidos en tres colores (10 negros, 10 azules y 10 rojos)
6-4 bloques de notas adhesivas reposicionables tamaño 3x3 pulgadas en colores surtidos
7-2 rollos de cinta adhesiva transparente de 48 mm de ancho y 20 esferos de punta fina (0.7 mm) color negro.

Este ítem contempla los costos de impresión, adquisición de papelería, empaque por biblioteca, control de calidad, y distribución coordinada conforme al cronograma de implementación de los talleres. La entrega se realizará antes del inicio de las actividades presenciales, garantizando que cada biblioteca cuente con los insumos mínimos necesarios para facilitar el aprendizaje, la interacción y la producción cultural durante las jornadas formativas.

1.5. Taller en lenguaje audiovisual y narrativas culturales

Objetivo:
Fortalecer las capacidades de bibliotecarios y usuarios en técnicas básicas de lenguaje audiovisual orientado a la documentación y expresión de prácticas, relatos y saberes culturales del territorio, fomentando la apropiación creativa de las bibliotecas como espacios de producción y circulación cultural.
Recursos necesarios:
- Tallerista profesional con formación en comunicación social, artes visuales, gestión cultural o áreas afines.
- Kit audiovisual entregado a la biblioteca (cámara digital, micrófono, trípode).
- Material didáctico: guía impresa, papelería básica, esferos, notas adhesivas.
- Salón o espacio adecuado dentro de la biblioteca
- Refrigerio por participante
- Registro de asistencia
- Transporte y logística para desplazamiento del tallerista.

Responsables:
- Facilitador o tallerista.
- Coordinador de apoyo logístico.
- Supervisión por parte del equipo de formación cultural del proyecto

Duración:
- 4 horas continuas, en jornada única presencial por biblioteca.

Metodología de ejecución:
Sesión teórico-práctica, estructurada en cinco momentos:

- Presentación general y contextualización del taller.
- Exposición guiada sobre lenguaje audiovisual, encuadre, composición y narrativa territorial.

- Ejercicios prácticos de guionización e interpretación de relatos locales.
- Grabación de testimonios o escenas con cámaras y micrófonos entregados.
- Cierre colectivo con retroalimentación y reflexión sobre el uso cultural del lenguaje audiovisual.

Contenidos temáticos:
- Narrativas culturales locales.
- Elementos del lenguaje audiovisual: plano, encuadre, ritmo visual.
- Guion básico de entrevista o registro cultural.
- Uso técnico básico de la cámara y el micrófono.
- Aplicación práctica para visibilizar identidades territoriales.

Criterios de evaluación:
- Aplicación práctica del lenguaje audiovisual en un producto básico.
- Uso adecuado del equipo audiovisual entregado.
- Registro completo de asistencia y acta del taller.
- Informe de desarrollo con registro fotográfico.

Desarrollo especifico de lo descrito anteriormente:

Se realizará un taller presencial en cada una de las 95 bibliotecas públicas del departamento de Santander, dirigido tanto a bibliotecarios como a usuarios activos de la biblioteca, cada taller contará con las siguientes características:

1.Objetivo: Fortalecer las capacidades de los participantes en el uso básico del lenguaje audiovisual como herramienta para la expresión, documentación y difusión de saberes, relatos y manifestaciones culturales locales.
2.Duración: Cuatro (4) horas por jornada
3.Temática: Fundamentos técnicos y expresivos del lenguaje audiovisual, incluyendo nociones de encuadre, composición visual, narrativa cultural, ritmo visual y guion básico. A partir de estas nociones, los participantes explorarán formas de traducir sus propias experiencias o expresiones culturales en relatos audiovisuales breves y significativos.
4.Metodología: Será teórico-práctica y estará dividida en cinco momentos:
- Una (1) introducción con contextualización general del objetivo del taller.
- Una (1) exposición guiada sobre los elementos básicos del lenguaje audiovisual.
- Una (1) fase de guionización creativa con los participantes.
- Una (1) práctica directa de grabación utilizando los equipos entregados a las bibliotecas (cámara, trípode y micrófono).
- Un (1) cierre con socialización, retroalimentación y reflexión colectiva.

5.Desarrollo del taller: Será desarrollado por dos (2) profesionales con formación en comunicación social, artes visuales o gestión cultural, con experiencia comprobada en procesos de formación comunitaria.
6.Lugar: Se desarrollará en el espacio físico de cada biblioteca, incluyendo el uso del material didáctico entregado (guías, papelería, marcadores, etc.)
7.Cada sesión contará con un registro de asistencia y un acta de desarrollo para control y seguimiento del proceso.

1.6. Taller de producción y edición de contenidos digitales

Objetivo:
Fortalecer las habilidades de bibliotecarios y usuarios en el uso de herramientas accesibles para la producción y edición básica de contenidos culturales digitales, promoviendo la creación de narrativas locales mediante medios móviles y software de edición asequible.

Recursos necesarios:
- Tallerista profesional con formación en comunicación digital, medios audiovisuales o áreas afines.
- Kit audiovisual entregado a la biblioteca (cámara digital, micrófono, trípode).
- Teléfonos móviles propios de los participantes u otros medios portátiles disponibles.
- Computador o dispositivo con software básico de edición
- Material didáctico: guía impresa, papelería, notas adhesivas.
- Salón o espacio adecuado dentro de la biblioteca..
- Registro de asistencia.
- Transporte y logística para desplazamiento del tallerista.

Responsables:
- Facilitador o tallerista.
- Coordinador de apoyo logístico.
- Supervisión por parte del equipo de formación cultural del proyecto.
- al.

Duración:
- 4 horas continuas, en jornada única presencial por biblioteca.

Metodología de ejecución:
Sesión teórico-práctica, estructurada en cinco momentos:

- Presentación general y contextualización del taller.
- Exposición sobre el proceso básico de producción digital: planificación, grabación y edición.
- Ejercicio práctico de grabación de contenido con medios móviles.
- Edición básica en dispositivo (corte, montaje, sonido y subtítulos).
- Cierre colectivo con proyección de resultados, retroalimentación y reflexión sobre su utilidad cultural.

Contenidos temáticos:
- Introducción a la producción digital desde medios móviles.
- Técnicas de grabación audiovisual accesibles.
- Edición básica: cortes, transiciones, inserción de sonido y texto.
- Exportación de videos en formatos compatibles (MP4, resolución HD o superior).
- Aplicación cultural: creación de piezas digitales sobre memoria local, saberes, relatos o eventos.

Criterios de evaluación:
- Producción de al menos un contenido digital individual o colectivo por taller.

- Uso adecuado del kit audiovisual o medios móviles.
- Aplicación de conceptos básicos de edición.
- Registro completo de asistencia y acta del taller.
- Informe de desarrollo con evidencia visual y listado de participantes.

Desarrollo especifico de lo descrito anteriormente:

Se realizará un taller presencial en cada una de las 95 bibliotecas públicas del departamento de Santander, dirigido tanto a bibliotecarios como a usuarios activos de la biblioteca, cada taller contará con las siguientes características:

1.Objetivo: Ejecutar un taller por biblioteca orientado a la enseñanza de técnicas básicas de producción y edición de contenidos culturales digitales.
2.Duración: Cuatro (4) horas
3.Temática: Grabar, editar y postproducir materiales audiovisuales desde sus propios contextos, utilizando tanto los equipos entregados por el proyecto como medios móviles disponibles localmente.
4.Metodología: Teórico-práctica
- Incluirá exposición conceptual.
- Demostraciones en vivo.
- Práctica directa de grabación y edición.
- Análisis conjunto de resultados.

5.Desarrollo de taller: Será desarrollado por un (1) profesional con formación en comunicación social, artes visuales o gestión cultural, con experiencia comprobada en procesos de formación comunitaria y será liderado por 1 profesional con experiencia en producción audiovisual, comunicación digital o formación en medios comunitarios. Los participantes aprenderán sobre la planificación de grabaciones culturales, el uso adecuado de la cámara y el micrófono, y la captura de material audiovisual con enfoque cultural. Posteriormente, se abordarán aspectos esenciales del proceso de edición, incluyendo corte, montaje, incorporación de sonido, títulos, subtítulos y exportación de archivos en formatos compatibles con plataformas digitales y redes sociales. El taller concluirá con un ejercicio práctico en el que los participantes producirán un contenido digital breve que refleje algún elemento cultural de su comunidad o biblioteca. Para la sesión se empleará el kit audiovisual entregado por el proyecto (cámara, trípode, micrófono), además de los materiales didácticos impresos suministrados a cada biblioteca. También se podrán utilizar teléfonos móviles u otros dispositivos disponibles por los participantes.
6.Lugar: espacio físico de cada biblioteca.
7.Cada sesión contará con un registro de asistencia y un acta de desarrollo para control y seguimiento del proceso.

1.7. Taller sobre circulación y difusión de contenidos culturales digitales

Objetivo:
Capacitar a bibliotecarios y usuarios en estrategias básicas de publicación, circulación y preservación digital de contenidos culturales comunitarios, utilizando plataformas virtuales y aplicando principios éticos y legales para la difusión responsable del patrimonio cultural local.

Recursos necesarios:
- Tallerista profesional con experiencia en comunicación digital, gestión cultural o bibliotecas digitales.
- Material didáctico: guía impresa, papelería, notas adhesivas.
- Plataforma web del proyecto
- Registro de asistencia.
- Transporte y logística para desplazamiento del tallerista.

Responsables:
- Facilitador o tallerista.
- Coordinador de apoyo logístico.
- Supervisión por parte del equipo de formación cultural del proyecto.

Duración:
- 4 horas continuas, en jornada única presencial por biblioteca.

Metodología de ejecución:
Sesión teórico-práctica, estructurada en cinco momentos:
- Introducción al concepto de circulación cultural en el entorno digital.
- Exposición sobre plataformas de publicación (Drive, redes sociales, canales de video, plataformas comunitarias).
- Taller práctico de carga de contenido y configuración de accesos
- Reflexión sobre derechos de autor, licencias libres (Creative Commons) y protección cultural.
- Cierre grupal con análisis de oportunidades y limitaciones locales para la difusión digital.

Contenidos temáticos:
- Ecosistemas digitales para la circulación cultural comunitaria.
- Criterios de selección de plataformas según tipo de contenido.
- Buenas prácticas de publicación digital: formato, título, crédito, acceso libre.
- Licencias abiertas, Creative Commons y ética digital.
- Preservación digital comunitaria.

Criterios de evaluación:
- Participación activa en actividades de carga y circulación de contenidos.
- Comprensión y aplicación de conceptos básicos de publicación y derecho de autor.
- Registro completo de asistencia y acta del taller.
- Informe de desarrollo con capturas de pantalla y evidencias de la actividad.

Desarrollo especifico de lo descrito anteriormente:

Se realizará un taller presencial en cada una de las 95 bibliotecas públicas del departamento de Santander, orientado a la formación de bibliotecarios y usuarios en el uso responsable y estratégico de herramientas digitales para la publicación, circulación y preservación de contenidos culturales producidos en sus comunidades, cada taller contará con las siguientes características:

1.Objetivo: Dotar a los participantes de habilidades prácticas para que los contenidos generados desde las bibliotecas puedan ser difundidos en plataformas digitales de forma ética, segura y accesible.
2.Duración: Cuatro (4) horas

3.Temática: Se abordarán conceptos fundamentales sobre ecosistemas digitales, tipos de plataformas para publicación cultural (como redes sociales, blogs, canales de video y almacenamiento en la nube), y criterios básicos para la selección de formatos, calidad de presentación, titulación de contenidos, licenciamiento y protección de derechos. Asimismo, se brindará orientación sobre el uso de licencias abiertas, como Creative Commons, para facilitar la circulación pública sin vulnerar la autoría ni el reconocimiento de las creaciones culturales comunitarias.
4.Metodología: Los participantes experimentarán el proceso completo de publicación de un contenido cultural (producto generado en los talleres previos), y reflexionarán sobre los canales más adecuados para su divulgación. También se socializarán herramientas gratuitas que pueden ser utilizadas desde las bibliotecas para apoyar la difusión de contenidos locales, incluso en contextos con conectividad limitada.
- Exposición teórica inicial con ejercicios prácticos de carga de contenidos.
- Configuración de accesos y análisis de buenas prácticas de publicación digital.

5.Desarrollo del taller: El taller será facilitado por dos profesionales con formación en comunicación digital, gestión cultural o bibliotecas digitales, y se desarrollará en el espacio físico de cada biblioteca. Se contará con el apoyo del material didáctico impreso, el kit audiovisual entregado por el proyecto, y la plataforma web como referencia práctica.
6.Lugar: espacio físico de cada biblioteca.
7.Cada sesión contará con un registro de asistencia y un acta de desarrollo para control y seguimiento del proceso.

1.8. Taller de exploración y registro cultural del territorio

Objetivo:
Desarrollar en bibliotecarios y usuarios la capacidad de identificar, observar, registrar y documentar expresiones culturales del entorno local mediante ejercicios prácticos de salida de campo, fortaleciendo así la memoria audiovisual del territorio desde una perspectiva participativa y comunitaria.

Recursos necesarios:
- Tallerista profesional con experiencia en comunicación digital, gestión cultural o bibliotecas digitales.
- Kit audiovisual entregado a la biblioteca (cámara digital, micrófono, trípode).
- Material didáctico: guía impresa, bitácoras de observación, esferos, notas adhesivas.
- Acceso a un entorno cultural representativo cercano a la biblioteca (barrio, parque, calle patrimonial, plaza, sitio tradicional).
- Registro de asistencia.
- Transporte para el tallerista y logística básica.

Responsables:
- Facilitador o tallerista.
- Coordinador de apoyo logístico.
- Bibliotecario anfitrión como enlace territorial.
- Supervisión por parte del equipo de formación cultural del proyecto.

Duración:
- 4 horas continuas, en jornada única presencial por biblioteca.

Metodología de ejecución:
Sesión teórico-práctica, estructurada en cinco momentos:
- Presentación general del taller y socialización de objetivos.
- Introducción a técnicas de observación cultural y planificación de registro.
- Salida de campo al entorno inmediato con ejercicios de documentación audiovisual (fotos, video, audio).
- Retorno, descarga y revisión colectiva del material capturado.
- Cierre con retroalimentación, reflexiones y orientaciones para la curaduría del material y su posterior carga en la plataforma del proyecto.

Contenidos temáticos:
- Métodos de observación y registro etnográfico en el territorio.
- Técnicas básicas de encuadre, enfoque y sonido en exteriores.
- Guía para entrevistas espontáneas o testimonios comunitarios.
- Consideraciones éticas para el registro de personas, espacios y costumbres.
- Relación entre territorio, patrimonio y memoria cultural.

Criterios de evaluación:
- Participación activa en la salida de campo y tareas de registro.
- Producción mínima de un conjunto de contenidos audiovisuales locales.
- Uso adecuado del kit audiovisual en condiciones reales.
- Registro completo de asistencia y acta del taller.
- Entrega del material registrado por cada biblioteca para la plataforma del proyecto.

Desarrollo especifico de lo descrito anteriormente:

Se realizará un taller presencial y practico en cada una de las 95 bibliotecas públicas del departamento de Santander, orientado a la formación de bibliotecarios y usuarios en técnicas básicas de observación, documentación y registro audiovisual del patrimonio cultural material e inmaterial presente en su entorno inmediato, cada taller contará con las siguientes características:

1.Objetivo: Desarrollar habilidades para identificar, valorar y registrar expresiones culturales territoriales mediante herramientas accesibles, fortaleciendo la biblioteca como espacio activo de creación y memoria comunitaria.
2.Duración: Cuatro (4) horas
3.Temática: Registro visual, observación cultural, entrevistas, documentación de escenarios y actores culturales del territorio
4.Metodología: El taller está concebido como una jornada de salida de campo en el entorno cercano a la biblioteca —barrios, parques, calles tradicionales, plazas o sitios representativos—, donde los participantes, guiados por el facilitador, aplicarán principios de observación cultural, toma de registros visuales (fotografía y video), entrevistas espontáneas o testimonios breves, y documentación básica de escenarios y actores culturales del territorio.
La metodología será participativa y experiencial, dividida en cinco momentos:
- Introducción conceptual al registro cultural y planificación del recorrido
- Salida de campo y toma de registros por grupos o parejas
- Retorno a la biblioteca y revisión conjunta del material capturado
- Socialización de hallazgos y reflexiones
- Cierre con orientaciones para el uso, clasificación y publicación del contenido producido.

5.Desarrollo del taller: Para ello, se empleará el kit audiovisual entregado por el proyecto (cámara digital, trípode, micrófono de solapa) junto con el

material didáctico complementario como guías impresas, bitácoras de observación, papelería y herramientas de escritura. El taller será dirigido por dos profesionales con formación en comunicación, antropología visual, gestión cultural o áreas afines, con experiencia en procesos de documentación participativa.
6.Lugar: espacio físico de cada biblioteca.
7.Cada sesión contará con un registro de asistencia, un acta de desarrollo para control y seguimiento del proceso, la documentación del proceso en cada biblioteca, asegurando que se consolide una primera base de contenidos culturales territoriales desde las propias comunidades.

1.9. Plataforma virtual para el desarrollo de talleres.

Objetivo:
Diseñar, implementar y poner en funcionamiento una plataforma web responsiva, basada en un sistema de gestión de contenidos (CMS), para alojar, organizar y facilitar el acceso estructurado a los recursos pedagógicos del proyecto, con funcionalidades específicas para la formación virtual asincrónica, seguimiento de participantes y continuidad del proceso formativo desde cada biblioteca pública.

Recursos necesarios:
- Equipo de desarrollo web (Diseñador y gestor de contenidos)
- CMS configurado (como WordPress, Joomla o Drupal) con plugins o módulos educativos.
- Materiales digitales producidos en el proyecto: videos, guías en PDF, imágenes, logos.
- Plataforma para reuniones de seguimiento técnico.
- 95 memorias USB de 2 GB para entrega física de contenidos offline.

Responsables:
- Equipo técnico digital del proyecto (diseño, desarrollo, gestión).
- Coordinación del componente formativo para estructuración de contenidos.
- Secretaría de Cultura y Turismo – validación institucional de imagen y funcionalidades.

Duración:
- La plataforma estará apoyada por un (1) desde el inicio del proyecto

Metodología de ejecución:

Planificación y arquitectura de contenidos
- Definición de estructura: módulos temáticos, secciones de acceso
- Identificación de funcionalidades: registro, retroalimentación, descarga, estadísticas.

Diseño e implementación:
- Instalación y configuración del CMS con diseño responsivo adaptable a celulares, tabletas y PC.
- Personalización visual con identidad institucional (colores, logos, tipografía).

Desarrollo de módulos funcionales:
- Gestión de contenidos (videos MP4, documentos PDF, imágenes JPG/PNG).
- Retroalimentación mediante encuestas y formularios por módulo.
- Panel de administración para estadísticas básicas.

Carga de contenidos:
- Organización de videos, guías, recursos por módulo.
- Revisión pedagógica y prueba de navegación.

Validación técnica y pedagógica:
- Revisión interna del equipo.
- Ajustes finales antes de publicación.

Mantenimiento y soporte:
- Soporte técnico durante la ejecución del proyecto (monitoreo, actualizaciones, solución de fallos).
- Entrega física de contenidos offline: Carga de contenidos pedagógicos en memorias USB de 2 GB (una por biblioteca) para consulta local en contextos sin conectividad.

Criterios de evaluación:
- Accesibilidad desde múltiples dispositivos y conexión rural.
- Inclusión de todos los recursos pedagógicos del proyecto.
- Validación de imagen institucional
- Entrega de 95 memorias USB

Desarrollo especifico de lo descrito anteriormente:

Esta plataforma de registro, seguimiento y evaluación, estará conformada por:

1.Diseño, desarrollo, implementación y operación de una plataforma web educativa, basada en un sistema de gestión de contenidos (CMS), que sirva como entorno digital de soporte para la formación virtual asincrónica del proyecto.
2.Objetivo: La plataforma tendrá como función principal alojar, organizar y poner a disposición de bibliotecarios y usuarios los contenidos pedagógicos desarrollados en los módulos formativos, tales como videos, guías, imágenes y otros recursos complementarios, garantizando acceso continuo y estructurado a la información, incluso en contextos rurales o de baja conectividad.
3.Contenidos:
- Módulos pedagógicos, permitiendo cargar, categorizar y visualizar recursos formativos en múltiples formatos: videos (MP4), documentos (PDF), imágenes (JPG/PNG), entre otros. Será desarrollada con diseño responsivo, lo que significa que se adaptará automáticamente a diversos tipos de pantallas (celulares, tabletas, computadores), facilitando su uso tanto en entornos urbanos como rurales. Su base tecnológica será un CMS con plugins o componentes especializados que permitirán una experiencia de navegación intuitiva y segura.
- Módulo de registro de usuarios: Tendrá asignación por biblioteca, diferenciación de roles (administrador, tutor, usuario) y opción de recuperación de credenciales. También integrará herramientas de retroalimentación, tales como formularios de evaluación, encuestas por módulo y campos de comentarios abiertos. Se personalizará visualmente con la identidad gráfica del proyecto, incluyendo logos institucionales, tipografía, colores y elementos de imagen coherentes con el componente pedagógico.

- Copia física de los contenidos digitales en memorias USB de 2 GB, que incluirán los videos formativos, las guías en PDF y otros insumos clave, para su consulta offline por parte de los participantes en contextos sin acceso a internet. La plataforma contará con servicio de soporte técnico durante toda la ejecución del proyecto, que abarcará mantenimiento, ajustes, actualizaciones, monitoreo del funcionamiento y resolución de incidencias técnicas.

Este ítem incluye los costos relacionados con el desarrollo técnico, configuración del CMS, diseño gráfico, carga inicial de contenidos, personalización institucional, validación pedagógica, pruebas de funcionamiento, generación de las memorias USB, y soporte técnico durante la implementación del proyecto.

1.10. Tutoría técnica y acompañamiento creativo remoto

Objetivo:
Brindar tutoría técnica especializada y orientación creativa remota a participantes del proyecto, con el fin de fortalecer sus capacidades en la producción, edición y publicación de contenidos culturales digitales, garantizando la calidad narrativa, técnica y cultural de los productos desarrollados desde las bibliotecas.

Recursos necesarios:
- Equipo de tutores con experiencia en producción audiovisual, edición digital y narrativa cultural.
- Plataformas de videollamada.
- Conexión a internet estable
- Guía metodológica para tutorías virtuales.
- Formatos para registro de sesiones, asistencia, avances y productos generados.
- Material de apoyo digital: tutoriales, plantillas, ejemplos.
- Software básico de edición

Responsables:
- Tutores

Duración:
- Tutorías distribuidas durante todo el periodo de ejecución de los talleres.

Metodología de ejecución:
Planeación:
- Asignación de tutores por grupos de bibliotecas.
- Coordinación de horarios

Desarrollo de tutorías virtuales:
- Modalidad individual o grupal según necesidad.
- Uso de videollamadas, pantalla compartida y herramientas de colaboración digital.
- Revisión técnica de grabaciones, edición básica y montaje de contenidos.
- Orientación narrativa y curaduría cultural del contenido producido.
- Asistencia en criterios de publicación (formato, licencias, circulación digital).

Seguimiento:

- Registro de sesiones, temas abordados, productos trabajados y participantes.
- Sistematización de dificultades y recomendaciones

Contenidos temáticos orientadores:
- Revisión y mejora de materiales grabados por los usuarios.
- Edición colaborativa de piezas audiovisuales comunitarias.
- Orientación sobre estructura narrativa, lenguaje cultural, ética y estética.
- Soporte técnico frente a dificultades con herramientas o software.

Criterios de evaluación:
- Registro de tutorías.
- Mejoras evidentes en la calidad técnica y narrativa de los productos acompañados.
- Registro de asistencia, avance y entregables en cada sesión.
- Informe consolidado por tutor con seguimiento individual y grupal.

Desarrollo especifico de lo descrito anteriormente:

Corresponde a la implementación de un componente de tutoría virtual dirigida a los bibliotecarios participantes del proyecto, con el propósito de brindarles acompañamiento técnico especializado y orientación creativa en el proceso de producción, edición y publicación de contenidos culturales digitales desarrollados durante las fases formativas. Las tutorías serán realizadas de manera remota, tanto en modalidad individual como grupal, a través de plataformas de videollamada como Zoom, Meet o similares, facilitando el acceso desde cualquier municipio del departamento sin necesidad de desplazamiento físico.

Las sesiones estarán lideradas por un equipo de tutores con experiencia en producción audiovisual, edición digital, comunicación cultural y formación remota, quienes proporcionarán asistencia directa a los bibliotecarios en temas como el uso de software básico de edición, montaje de piezas audiovisuales, estructuración narrativa de contenidos culturales, criterios técnicos de calidad visual y sonora, y recomendaciones para la carga y circulación de productos en entornos digitales.

La tutoría se organizará en dos niveles: sesiones grupales temáticas (por regiones o núcleos bibliotecarios) para resolver dudas comunes, y sesiones individuales para la atención de procesos particulares o acompañamiento en la producción de una pieza específica. En cada sesión se emplearán herramientas colaborativas, se compartirá pantalla para retroalimentación en tiempo real, y se utilizarán plantillas, guías y formatos de ayuda previamente preparados por el equipo del proyecto.

Además del acompañamiento técnico, cada tutor llevará un registro detallado de las sesiones realizadas, los participantes atendidos, los contenidos trabajados y los productos acompañados. Estas evidencias serán sistematizadas en informes periódicos con el fin de documentar avances, resolver obstáculos comunes y evaluar la calidad de los procesos de creación cultural en cada biblioteca.

Este ítem cubre los costos asociados de 2 tutores especializados, la preparación de contenidos de apoyo, el seguimiento técnico de los procesos formativos digitales, y la elaboración de los informes finales de tutoría por biblioteca o grupo territorial.

1.11. Kit audiovisual para la producción cultural

Objetivo:
Dotar a cada biblioteca pública participante con un kit audiovisual básico, de calidad semiprofesional, que permita registrar, producir y editar contenidos culturales propios, fortaleciendo su rol como centro de creación y circulación cultural territorial.

Recursos necesarios:
- Equipos nuevos con garantía mínima de seis (6) meses.
- Manuales técnicos por cada componente del kit.
- Estuches o empaques adecuados para almacenamiento y transporte seguro.
- Capacitación básica en uso responsable (ítem 1.12).
- Acta de entrega por biblioteca.
- Componentes técnicos del kit audiovisual (por biblioteca):

Cámara digital tipo mirrorless:
- Sensor CMOS.
- Resolución mínima de 24 megapíxeles.
- Grabación de vídeo en 4K.
- Grabación en Full HD (1920x1080p) a 59,94 fps o superior.
- Función de grabación lenta.
- Compatibilidad con tarjetas SD.
- Pantalla LCD a color mínimo 3 pulgadas.
- Conectividad Wi-Fi.
- Entrada para micrófono externo.
- Estabilización óptica.
- Batería recargable, cargador, correa de sujeción.

Trípode universal para cámara digital:
- Estructura en aluminio.
- Altura máxima: 1.5 metros.
- Capacidad de carga mínima: 3 kg.
- Cabezal con movimiento de inclinación y rotación.
- Nivel de burbuja incorporado.
- Estuche para transporte.
- Zapata o adaptador universal incluido.

Micrófono de solapa tipo lavalier:
- Cableado, con conector 3.5 mm.
- Patrón polar: omnidireccional.
- Rango de frecuencia: 65 Hz – 18 kHz.
- Longitud mínima de cable: 6 metros.
- Clip de sujeción.
- Compatible con cámaras de video.

Responsables:
- Proveedor seleccionado vía contratación pública.
- Coordinador logístico del proyecto para control y distribución.
- Bibliotecarios encargados de uso y resguardo.

Duración:
- Dotación con permanencia y uso permanente. La entrega debe realizarse antes del inicio de los talleres formativos.

Metodología de ejecución:
- Proceso de selección del proveedor.
- Compra
- Alistamiento de kits por biblioteca.
- Entrega mediante acta individual de recepción.
- Registro fotográfico y documental.
- Articulación con el componente de capacitación en uso (ítem 1.12).

Criterios de evaluación:
- Entrega de los 95 kits audiovisuales en tiempos establecidos.
- Funcionamiento correcto de los equipos al momento de entrega.
- Actas de entrega firmadas por cada biblioteca.
- Registro fotográfico por parte del equipo de seguimiento.

Desarrollo especifico de lo descrito anteriormente:

.
Contempla la adquisición, alistamiento y entrega de un kit audiovisual de uso institucional para cada una de las 95 bibliotecas públicas participantes del proyecto, con el fin de dotarlas de herramientas tecnológicas básicas que les permitan registrar, producir y editar contenidos culturales propios de manera autónoma. La dotación busca garantizar condiciones técnicas mínimas para que las bibliotecas puedan fortalecer su función como centros de creación, memoria y circulación cultural comunitaria, con enfoque territorial.

Cada kit estará compuesto por tres elementos fundamentales: una cámara digital tipo mirrorless, un trípode universal para grabación y un micrófono de solapa tipo lavalier. La cámara deberá contar con lente intercambiable, sensor CMOS y resolución mínima de 24 megapíxeles. Tendrá capacidad de grabación en resolución 4K y en Full HD (1920x1080p) a 59,94 fps o superior, función de grabación lenta, almacenamiento mediante tarjetas SD, pantalla LCD a color de mínimo 3 pulgadas, conectividad Wi-Fi, entrada para micrófono externo, estabilización óptica, batería recargable, cargador, correa de sujeción y garantía mínima de 12 meses.

El trípode será de estructura en aluminio, con altura máxima de 1.5 metros, capacidad de carga mínima de 3 kg, cabezal con movimiento de inclinación y rotación, nivel de burbuja incorporado, estuche para transporte y zapata o adaptador universal. Por su parte, el micrófono de solapa será alámbrico, de patrón omnidireccional, compatible con cámaras de video con entrada de 3.5 mm, rango de frecuencia de 65 Hz a 18 kHz, cable de longitud mínima de 6 metros y clip de sujeción.

Los equipos deberán ser nuevos, entregados en empaque adecuado y acompañados de sus respectivos manuales técnicos impresos o digitales. La entrega incluirá un acta de recepción individual por biblioteca, con registro fotográfico. La dotación estará articulada con el componente de formación técnica y capacitación en uso responsable previsto en el ítem 1.12, para asegurar su apropiación y sostenibilidad en el tiempo.

Este ítem incluye los costos asociados a la adquisición del kit completo, su distribución en los 95 municipios, el embalaje, la rotulación institucional, la documentación de entrega, la validación técnica de los equipos y el soporte básico inicial para su uso adecuado.

1.12. Capacitación en uso responsable y cuidado del equipo

Objetivo:
Capacitar a los bibliotecarios responsables de cada una de las bibliotecas públicas del departamento en el uso técnico, cuidado, manipulación y almacenamiento de los equipos audiovisuales entregados, con el fin de garantizar su conservación, funcionamiento adecuado y sostenibilidad a largo plazo.

Recursos necesarios:
- Instructor con experiencia en manejo de equipos audiovisuales.
- Manual de uso en formato digital (PDF) y guía práctica (cámara, trípode, micrófono).
- Equipos audiovisuales disponibles para demostración.
- Registro por biblioteca.

Responsables:
- Instructor designado por el proyecto.
- Coordinador del componente logístico y técnico.
- Bibliotecario responsable por cada municipio.

Duración:
- 1 jornada de 1 hora por biblioteca, modalidad presencial durante el proceso de implementación de los talleres.

Metodología de ejecución:

- Explicación paso a paso del funcionamiento de cada componente del kit audiovisual.
- Demostración de prácticas seguras de encendido, configuración, almacenamiento y transporte.
- Socialización de fallas comunes y medidas de prevención.
- Entrega del manual ilustrado en formato PDF.
- Espacio para preguntas y resolución de dudas específicas.
- Evaluación rápida del aprendizaje al finalizar la sesión.

Contenidos temáticos:
- Encendido, apagado y configuración inicial de la cámara.
- Conexión y posicionamiento del trípode.
- Instalación y uso del micrófono de solapa.
- Recomendaciones sobre carga, batería, limpieza y almacenamiento.
- Protocolos básicos de transporte y conservación en biblioteca.

Criterios de evaluación:
- Realización de la capacitación para el 100% de bibliotecas beneficiarias (95).
- Participación activa del bibliotecario responsable.
- Entrega del manual digital de uso responsable.
- Registro de asistencia firmado y validado por biblioteca.
- Evidencia fotográfica del desarrollo de la jornada.

Desarrollo especifico de lo descrito anteriormente:

Corresponde a la realización de una jornada de capacitación técnica, dirigida a los bibliotecarios responsables de cada una de las 95 bibliotecas públicas del departamento, enfocada en el uso correcto, cuidado y mantenimiento básico de los equipos audiovisuales entregados en el marco del proyecto. Su propósito es asegurar que los beneficiarios conozcan el funcionamiento de cada componente del kit audiovisual, así como las prácticas adecuadas para su conservación, almacenamiento y manipulación segura en contextos de uso continuo.

La jornada podrá desarrollarse en modalidad presencial y tendrá una duración estimada de una hora por biblioteca. Estará a cargo de un instructor con experiencia en manejo de equipos audiovisuales y formación técnica, quien guiará una sesión práctica sobre el encendido, apagado y configuración inicial de la cámara digital, el uso del trípode, la conexión y prueba del micrófono de solapa, y las principales recomendaciones sobre cuidado de la batería, limpieza de los dispositivos, transporte seguro, uso de estuches y prevención de daños por mal uso o condiciones ambientales.

Durante la jornada se entregará un manual técnico ilustrado en formato PDF, adaptado a cada tipo de equipo, con instrucciones claras, esquemas gráficos y advertencias sobre las fallas más comunes. Este manual servirá como guía de referencia para el uso cotidiano del kit por parte de los bibliotecarios y demás usuarios autorizados. La sesión incluirá un espacio de preguntas, resolución de inquietudes y ejercicios de comprobación del aprendizaje, así como un formato de asistencia firmado y validado por cada biblioteca.

Este ítem incluye los costos asociados a la planificación, ejecución, materiales de apoyo, diseño del manual técnico, acompañamiento del instructor, registro del desarrollo de cada sesión y recopilación de evidencias fotográficas de participación.

5.5 Análisis Financiero

5.5.1 Presupuesto del proyecto

PRESUPUESTO GENERAL DE PROYECTO 2026

No	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO FINAL (COP)	VALOR TOTAL FINAL (COP)
1	Propuesta pedagógica integral	Diseño y elaboración del documento técnico-pedagógico que establece el marco conceptual, metodológico y operativo del componente formativo del proyecto, incluyendo enfoque territorial, lineamientos pedagógicos, estructura general de módulos formativos, matriz de contenidos y validación de jornadas de socialización por provincia. Documento final entregado en formato PDF editable con identidad institucional.	1	$ 31,000,000	$ 31,000,000
2	Diseño instruccional de 5 módulos	Diseño pedagógico y editorial de cinco (5) módulos formativos en formato PDF, orientados al desarrollo metodológico de los talleres del proyecto, incluyendo objetivos de aprendizaje, contenidos temáticos organizados, actividades prácticas, orientaciones metodológicas, recursos de apoyo y lineamientos para su implementación en bibliotecas públicas urbanas y rurales. Entrega exclusivamente en formato PDF editable e imprimible.	5	$ 7,000,000	$ 35,000,000
3	Producción de contenidos audiovisuales pedagógicos	Producción de diez (10) contenidos audiovisuales pedagógicos asociados a los módulos formativos del proyecto, incluyendo desarrollo de guion pedagógico, grabación, edición básica, incorporación de elementos gráficos y subtítulos, orientados a apoyar los procesos formativos virtuales y presenciales. Los contenidos serán entregados en formato digital compatible con la plataforma del proyecto.	10	$ 11,680,000	$ 116,800,000
4	Red Cultural Digital - Ecosistema Virtual de Contenidos	Implementación y configuración de ecosistema digital basado en plataforma LMS y sitio web con estructura de hasta noventa y cinco (95) micrositios asociados a bibliotecas participantes, incluyendo repositorio de contenidos formativos, módulos virtuales de autoformación, recursos de microlearning, sección de preguntas frecuentes, gestión básica de usuarios y soporte operativo. No incluye desarrollo de software a la medida ni integración con sistemas externos no contemplados en el proyecto.	1	$ 170,000,000	$ 170,000,000
5	Tutoría técnica y acompañamiento remoto	Acompañamiento técnico remoto orientado a apoyar a las bibliotecas en el acceso a la plataforma, uso de los contenidos formativos, carga básica de información y seguimiento del proceso formativo durante la ejecución del proyecto, mediante sesiones virtuales y soporte programado por módulo.	95	$ 1,300,000	$ 123,500,000
6	Material didáctico impreso	Diseño editorial, impresión y distribución de material pedagógico impreso correspondiente a los módulos formativos del proyecto, destinado a apoyar el desarrollo de los talleres presenciales en las bibliotecas públicas participantes. Incluye diagramación, impresión y entrega física del material formativo.	95	$ 500,000	$ 47,500,000
7	Taller Virtual Alfabetización audiovisual	Diseño instruccional, producción de contenidos digitales y configuración en plataforma LMS de taller virtual de alfabetización audiovisual en modalidad asincrónica, orientado al desarrollo de competencias básicas en lenguaje audiovisual, diagnóstico de conocimientos y fortalecimiento de capacidades iniciales. Incluye ampliación de cobertura a personal bibliotecario, docentes, funcionarios municipales, personal designado por entidades territoriales y comunidad usuaria, garantizando acceso flexible, escalabilidad y apropiación del conocimiento a nivel territorial. Contempla una cobertura de hasta 30.000 personas en capacitación virtual en todo el departamento de Santander, a través de la Red Cultural Digital – Ecosistema Virtual de Contenidos del proyecto. Cada curso contará con su respectiva certificación.	1	$ 138,508,500	$ 138,508,500
8	Taller Virtual de Apreciación de	Diseño instruccional, producción de contenidos digitales y configuración en plataforma LMS de un taller virtual en modalidad asincrónica, orientado a la comprensión del	1	$ 144,069,500	$ 144,069,500

	Fotografía y Video Territorial	contexto cultural de la imagen, la apreciación estética audiovisual y el reconocimiento del territorio como espacio cultural vivo y elemento narrativo. Incluye formación conceptual y contextual con enfoque en apropiación cultural, orientada a la identificación de prácticas, relatos, expresiones y memorias locales, así como al reconocimiento de los elementos de circulación cultural en el territorio. El componente formativo integra ejercicios prácticos de observación, registro y documentación comunitaria mediante herramientas audiovisuales básicas, permitiendo a los participantes utilizar la fotografía y el video como instrumentos de interpretación y puesta en valor del patrimonio cultural. Como resultado del proceso, el taller contempla la construcción de contenidos audiovisuales que alimentarán una exposición digital colectiva, alojada en el repositorio del micrositio de cada biblioteca dentro de la Red Cultural Digital, evidenciando la identidad cultural de los municipios y regiones, y exaltando la Santandereanidad como eje narrativo. Incluye ampliación de cobertura a personal bibliotecario, docentes, funcionarios municipales, personal designado por entidades territoriales y comunidad usuaria, garantizando acceso flexible, escalabilidad y apropiación del conocimiento a nivel territorial. Contempla una cobertura de hasta treinta mil (30.000) personas en procesos de capacitación virtual en todo el departamento de Santander, a través de la Red Cultural Digital – Ecosistema Virtual de Contenidos del proyecto. Cada curso contará con su respectiva certificación.			
9	Talleres Presenciales de lenguaje audiovisual.	Desarrollo de talleres presenciales orientados al reconocimiento del lenguaje audiovisual como herramienta de expresión cultural y promoción del territorio, mediante ejercicios prácticos de narrativa visual, composición básica y construcción de relatos audiovisuales aplicables al contexto comunitario de las bibliotecas participantes. Contempla una cobertura de hasta 30.000 personas en capacitación virtual en todo el departamento de Santander, a través de la Red Cultural Digital – Ecosistema Virtual de Contenidos del proyecto. Cada curso contará con su respectiva certificación.	95	$ 3,470,000	$ 329,650,000
10	Talleres Presenciales de producción y edición digital.	Desarrollo de talleres presenciales enfocados en procesos básicos de producción audiovisual comunitaria, manejo inicial de equipos del proyecto, principios de iluminación básica y edición elemental de contenidos digitales para uso cultural y educativo. Contempla una cobertura de hasta 30.000 personas en capacitación virtual en todo el departamento de Santander, a través de la Red Cultural Digital – Ecosistema Virtual de Contenidos del proyecto. Cada curso contará con su respectiva certificación.	95	$ 3,470,000	$ 329,650,000
11	Talleres Presenciales de circulación y difusión digital.	Desarrollo de talleres presenciales orientados a la organización, publicación y difusión de contenidos culturales digitales, incluyendo principios básicos de circulación de contenidos, uso responsable de plataformas digitales y estrategias de visibilización cultural comunitaria. Contempla una cobertura de hasta 30.000 personas en capacitación virtual en todo el departamento de Santander, a través de la Red Cultural Digital – Ecosistema Virtual de Contenidos del proyecto. Cada curso contará con su respectiva certificación.	95	$ 3,470,000	$ 329,650,000
12	Talleres Presenciales de exploración y registro cultural.	Desarrollo de talleres presenciales enfocados en la exploración del territorio y el registro cultural mediante ejercicios de observación, documentación audiovisual comunitaria y construcción de memoria cultural local, adaptados a contextos urbanos y rurales. Contempla una cobertura de hasta 30.000 personas en capacitación virtual en todo el departamento de Santander, a través de la Red Cultural Digital – Ecosistema Virtual de Contenidos del proyecto. Cada curso contará con su respectiva certificación.	95	$ 3,470,000	$ 329,650,000

13	Taller presencial – Módulo 5	Jornada presencial de capacitación orientada al uso responsable, cuidado básico, almacenamiento y manejo adecuado de los equipos audiovisuales entregados en el proyecto, incluyendo recomendaciones de operación segura y conservación preventiva del equipamiento. Contempla una cobertura de hasta 30.000 personas en capacitación virtual en todo el departamento de Santander, a través de la Red Cultural Digital – Ecosistema Virtual de Contenidos del proyecto. Cada curso contará con su respectiva certificación.	95	$	150,000	$	14,250,000
14	Refrigerios	REFRIGERIO: debe contener: un farináceo con proteína (flauta de jamón y queso o flauta de pollo o empanada de carne y huevo o empanada de pollo, o pastel hojaldrado, entre otros), con peso aproximado de 150 grs y una bebida natural (jugo de fruta, bebida gasificada, avena, yogurt, entre otros) de 9 onz. el servicio deberá realizarse a la mesa o empacado en recipiente biodegradable, con preparación del mismo día del evento a realizar.	4560	$	15,000	$	68,400,000
15	Logistica y Actividad	Servicios logísticos necesarios para el desarrollo de las actividades presenciales del proyecto, incluyendo ayudas audiovisuales básicas, sistema de sonido, pantalla o telón de proyección y equipo de video proyección, requeridos para la ejecución de los talleres formativos.	95	$	1,385,264	$	131,600,080
16	**KIT AUDIOVISUAL (SUMINISTRO DE EQUIPOS)**	**CÁMARA DIGITAL MIRRORLESS 4K** Cámara digital de lente intercambiable tipo mirrorless para registro audiovisual comunitario: sensor CMOS de mínimo 24 MP; grabación de video mínimo 4K y Full HD; velocidad mínima Full HD ≥ 60 fps; conectividad Wi-Fi/Bluetooth; entrada de micrófono 3,5 mm; estabilización óptica o digital integrada; pantalla abatible o articulada para grabación; incluye lente estándar, batería(s), cargador, correa y accesorios básicos de operación.	95	$	6,217,000	$	590,615,000
17		**TRÍPODE PROFESIONAL PARA CÁMARA** Trípode para cámara con estructura en aluminio o material equivalente; altura ajustable con altura máxima entre 1,40 m y 1,60 m; capacidad de carga mínima 3 kg; cabezal fluido o de 3 vías que permita paneo e inclinación controlados; nivel de burbuja; zapata de liberación rápida; sistema de bloqueo seguro; incluye estuche o bolsa de transporte.	95	$	280,000	$	26,600,000
18		**MICRÓFONO INALÁMBRICO DOBLE LAVALIER** Sistema inalámbrico de micrófono doble tipo lavalier para entrevistas y registro en campo: mínimo dos transmisores (2TX) y un receptor (1RX) o solución equivalente; compatibilidad con cámaras mediante salida 3,5 mm; alcance operativo mínimo 30 m en condiciones abiertas; autonomía mínima 4 horas; reducción básica de ruido y control de ganancia; incluye dos micrófonos lavalier, cables, accesorios de fijación y estuche.	95	$	1,125,000	$	106,875,000
19		**KIT BASICO DE ILUMANCIÓN** Kit básico de iluminación continua para uso pedagógico y registro comunitario: temperatura de color fija aproximada 5.500K (luz día) o bicolor en rango equivalente; potencia suficiente para entrevistas y tomas en interior (mínimo 30W LED equivalente o superior); al menos una fuente de luz con difusor o accesorio de suavizado; incluye trípode/soporte de iluminación con altura ajustable y base estable; alimentación por corriente y/o batería según diseño del equipo; incluye cableado y accesorios básicos.	95	$	810,000	$	76,950,000
20		**PORTÁTIL PARA EDICIÓN AUDIOVISUAL** Computador portátil para edición básica y gestión de contenidos audiovisuales: procesador mínimo Intel Core i5 o AMD Ryzen 5 (o superior); memoria RAM mínima 32 GB; almacenamiento SSD mínimo 512 GB; pantalla mínima 15”; conectividad Wi-Fi; mínimo 2 puertos USB;	95	$	4,837,000	$	459,515,000

		salida de video HDMI o equivalente; sistema operativo original licenciado; software base de productividad instalado y listo para operación; incluye cargador y elementos básicos.				
21		**DISCO DURO EXTERNO 2TB** Disco duro externo portátil para respaldo institucional: capacidad mínima 2 TB; interfaz USB 3.0 o superior; compatible con sistemas operativos de uso común; resistente a uso frecuente (carcasa sólida); incluye cable de conexión. Uso destinado a copias de seguridad operativas y almacenamiento institucional de archivos del proyecto (no corresponde a servicio de backup administrado).	95	$ 825,000	$ 78,375,000	
22		**MEMORIA USB INSTITUCIONAL 128GB** Memoria USB de capacidad mínima 128 GB, de marca reconocida o con garantía verificable; interfaz USB 3.0 o superior; destinada a distribución, traslado y respaldo auxiliar de contenidos pedagógicos y audiovisuales del proyecto. No sustituye el almacenamiento principal institucional.	95	$ 120,963	$ 11,491,500	
23		**MALETÍN RÍGIDO PROFESIONAL** Maletín rígido de transporte y protección para el kit audiovisual institucional: carcasa rígida resistente a golpes y salpicaduras; interior con espuma troquelada o separadores modulares acolchados para organizar cámara, lente, micrófonos, cables, cargadores, baterías, accesorios y componentes menores; cierre de seguridad (doble broche) y posibilidad de candado; asa superior reforzada; ruedas y manija telescópica retráctil para arrastre; mínimo dos compartimentos internos principales y bolsillos/espacios para accesorios; capacidad suficiente para contener y proteger los elementos principales del kit y consumibles. Color sobrio, sin marcas obligatorias, con posibilidad de rotulación institucional.	95	$ 867,229	$ 82,386,755	
TOTAL					**$**	**3,772,036,335**

5.5.2 Cronograma de Ejecución del Proyecto. 2026

GOBERNACIÓN DE SANTANDER – SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO	**Fortalecimiento de la red de bibliotecas a través de procesos de formación en el departamento de Santander.**																				
COMPONENTE/ACTIVIDAD	MESES																				
	Mes	M1				M2				M3				M4				M5			
	Tiempo	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
	Etapa	Ejecución				Ejecución				Ejecución				Ejecución				Ejecución			
1. Propuesta pedagógica integral																					
	VALOR		$ 31,000,000																		
2. Diseño instruccional de 5 módulos																					
	VALOR		$ 35,000,000																		
3. Producción de contenidos audiovisuales pedagógicos																					
	VALOR					$ 58,400,000				$ 58,400,000											
4. Red Cultural Digital - Ecosistema Virtual de Contenidos																					
	VALOR					$ 56,666,667				$ 56,666,667				$ 56,666,667							
5. Tutoría técnica y acompañamiento remoto																					
	VALOR									$ 41,166,667				$ 41,166,667				$ 41,166,667			
6. Material didáctico impreso																					
	VALOR					$ 23,750,000				$ 23,750,000											
7. Taller Virtual Alfabetización audiovisual																					
	VALOR		$ 69,254,250			$ 69,254,250															
8. Taller Virtual de Apreciación de Fotografía y Video Territorial																					
	VALOR		$ 48,023,167			$ 48,023,167				$ 48,023,167											
9. Talleres Presenciales de lenguaje audiovisual.																					
	VALOR					$ 82,412,500				$ 82,412,500				$ 82,412,500				$ 82,412,500			
10. Talleres Presenciales de producción y edición digital.																					
	VALOR					$ 82,412,500				$ 82,412,500				$ 82,412,500				$ 82,412,500			

11. Talleres Presenciales de circulación y difusión digital.	VALOR		$ 82,412,500	$ 82,412,500	$ 82,412,500	$ 82,412,500
12. Talleres Presenciales de exploración y registro cultural.						
	VALOR		$ 82,412,500	$ 82,412,500	$ 82,412,500	$ 82,412,500
13. Taller presencial – Módulo 5						
	VALOR		$ 3,562,500	$ 3,562,500	$ 3,562,500	$ 3,562,500
14. Refrigerios						
	VALOR		$ 17,100,000	$ 17,100,000	$ 17,100,000	$ 17,100,000
15. Logística y Actividad						
	VALOR		$ 32,900,020	$ 32,900,020	$ 32,900,020	$ 32,900,020
16. KIT AUDIOVISUAL (SUMINISTRO DE EQUIPOS)						
	VALOR			$ 477,602,752	$ 477,602,752	$ 477,602,752
		$ 183,277,417	$ 639,306,603	$ 1,088,821,772	$ 958,648,605	$ 901,981,938
	VALOR TOTAL		**$ 3,772,036,335.00**			

5.5.3 Resumen de tiempo de ejecución

Especifique cuanto tiempo de duración tiene el proyecto en cuestión por cada vigencia

Duración	Plazo
2026	Cinco (5) Meses

5.5.4 Fuentes de Financiación por entidad.

Especifique las entidades financiadoras del proyecto, el tipo de aportes a realizar y los montos totales de dichos aportes.

VIGENCIA	ENTIDAD	TIPO DE RECURSO	APORTE	VALOR
2025	Gobernación de Santander	Estampilla pro Cultura	$0,00	$0,00
2026	Gobernación de Santander	Estampilla pro Cultura	$ 3,772,036,335	**$ 3,772,036,335**
	TOTAL		$ 3,772,036,335	**$ 3,772,036,335**

5.6 Programación de los indicadores de producto y de Gestión

5.6.1 Indicadores de producto: Se debe diligenciar los productos e indicadores relacionados en la formulación de la MGA WEB, así como la meta para cada periodo el cual debe de coincidir lo descrito en los ejes programáticos del plan de desarrollo. (Revisar en catálogo de indicadores de productos) – *Esta información debe coincidir con los numerales 1.0 a 1.6.1 del presente formato.*

Producto y código	Indicador de producto y código	Unidad de medida	Vigencia	Meta por vigencia
Servicios bibliotecarios – Código 3301085	Usuarios atendidos – Código 330108500	Número	2025	100
			Total	100

*En la MGA que se diligencio inicialmente, se proyectó la totalidad de la población objetivo 26.951 como meta, sin embargo, este número no concuerda con la meta de plan de desarrollo ni con el plan indicativo, por ello en calidad de guardar concordancia con la oferta del proyecto, el Plan de Desarrollo y el plan indicativo, la meta para esta vigencia **son 500 usuarios atendidos**.*

5.6.2 Indicadores de Gestión del Proyecto se debe diligenciar los indicadores de gestión relacionados en la formulación de la MGA WEB, así como la meta para cada periodo. (Revisar en catálogo de indicadores de gestión)

Indicador de gestión y código	Unidad de medida y código	Vigencia	Meta por vigencia
Programas de formación en gestión cultural (Código 0700G010)	Número de programas (Código 0700G010)	2025	5

5.7 Análisis de riesgos (Por cada nivel se requiere definir como mínimo un riesgo)

Nivel	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de Mitigación

Propósito	Administrativos	Retrasos en la coordinación interinstitucional para implementar los programas de formación y capacitación. Los acuerdos entre entidades como la Gobernación, la Secretaría de Cultura y Turismo, y las bibliotecas pueden tomar más tiempo de lo previsto, afectando el cronograma del proyecto.	Moderado	Moderado	El retraso en la coordinación afectaría la ejecución de los programas formativos, limitando el avance del proyecto en los tiempos establecidos.	Establecer un cronograma detallado con metas y fechas claras, además de realizar reuniones periódicas para asegurar el progreso constante. Crear un equipo dedicado exclusivamente a la gestión interinstitucional.
Propósito	Operacionales	Falta de capacitación adecuada del personal bibliotecario para manejar las nuevas tecnologías y herramientas pedagógicas incluidas en los programas formativos.	Probable	Mayor	Bibliotecarios no capacitados adecuadamente podrían limitar la efectividad de los programas formativos, afectando la calidad del servicio ofrecido a los usuarios y reduciendo la participación comunitaria.	Implementar un programa de capacitación intensivo inicial para los bibliotecarios y realizar seguimiento continuo. Proporcionar manuales y soporte técnico para asegurar que los bibliotecarios puedan manejar las herramientas adecuadamente.
Propósito	Asociados a fenómenos de origen tecnológico: químicos, eléctricos, mecánicos, térmicos	Fallas eléctricas recurrentes que podrían afectar la implementación de los programas tecnológicos en las bibliotecas, especialmente en las zonas rurales.	Moderado	Moderado	Las interrupciones eléctricas limitarían el acceso a los programas de formación en línea, afectando tanto a los bibliotecarios como a los usuarios.	Garantizar que los programas puedan ser descargados para su uso offline cuando sea necesario.
Componente	Administrativos	Retrasos en la organización y gestión de los talleres de capacitación para los bibliotecarios debido a una mala coordinación entre las entidades participantes.	Moderado	Moderado	Los retrasos en la capacitación pueden impactar negativamente la implementación de los programas tecnológicos y culturales en las bibliotecas.	Establecer un cronograma detallado y asignar un equipo de coordinación dedicado. Realizar reuniones de seguimiento periódicas.
Componente	Operacionales	Falta de conectividad estable en las bibliotecas rurales, lo que dificulta el acceso a los programas de formación en línea.	Probable	Mayor	La baja conectividad en las zonas rurales limitaría el acceso de los usuarios a los programas de formación virtual, reduciendo su efectividad.	Garantizar que los programas puedan ser descargados para su uso offline cuando sea necesario.
Componente	Operacionales	Pérdida, daño o deterioro prematuro de los equipos tecnológicos (cámaras, micrófonos,	Moderado	Mayor	Reducción de la capacidad de producción cultural audiovisual en las bibliotecas; limitación en la	Implementar capacitaciones especializadas sobre uso y manejo responsable de los equipos;

		trípodes) destinados a la producción cultural en las bibliotecas públicas.			ejecución de actividades de promoción cultural; afectación de la sostenibilidad de los procesos culturales	entregar manuales de operación; asignar un responsable de custodia por biblioteca
Actividad entregable	De Calendario	Retrasos en la creación y estructuración de los contenidos formativos digitales debido a la falta de recursos humanos capacitados.	Moderado	Menor	Los retrasos afectarían la fecha de inicio de los programas de formación, impactando negativamente el cronograma del proyecto.	Contratar expertos adicionales para apoyar la creación de contenido y establecer plazos claros con seguimiento riguroso.
Actividad entregable	Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros	Riesgo: Inundaciones en las zonas rurales que podrían interrumpir las actividades presenciales de formación en las bibliotecas.	Improbable	Moderado	Las actividades presenciales serían canceladas o postergadas, reduciendo el acceso de los usuarios a la capacitación programada.	Establecer un plan de contingencia para trasladar las actividades a plataformas virtuales cuando sea necesario.

riesgo: Indicar que tipo de riesgo se identifica respecto al objetivo general (Administrativos, de calendario, de costos, de mercado, Financieros, Legales, Operacionales, Sanitarios, Asociados a fenómenos de origen biológico: plagas, epidemias, Asociados a fenómenos de origen humano no intencionales: aglomeración de públicos, Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros, Asociados a fenómenos de origen socio-natural: inundaciones, movimientos de masa, incendios forestales, Asociados a fenómenos de origen tecnológico; químicos, eléctricos, mecánicos, térmicos).
Descripción del riesgo: Detalle del riesgo identificado.
Probabilidad: Probabilidad de que ocurra el riesgo: raro, improbable, moderado, probable, y casi seguro.
Impacto: Insignificante, Menor, Moderado, Mayor, Catastrófico.
Efectos: Enunciar los efectos que causa el riesgo.
Medidas de Mitigación: Plantear medidas de mitigación que ayuden a amortiguar el impacto del riesgo

5.8 Identificación de Beneficios. Defina, describa y cuantifique los beneficios generados con el proyecto, así como el número de beneficiarios del mismo, para cada año del horizonte de evaluación.

- Formación cultural de usuarios y bibliotecarios:

Mediante la implementación de cuatro programas de capacitación orientados a lenguaje audiovisual y narrativas culturales, producción y edición de contenidos digitales, circulación y difusión de contenidos culturales digitales, y exploración y registro cultural del territorio, se fortalecerán las competencias de creación cultural en el entorno bibliotecario.

- Acceso libre a contenidos culturales pedagógicos:

Se producirá y pondrá a disposición de los participantes un paquete de ocho videos pedagógicos en formato digital, cuatro módulos formativos virtuales estructurados y una plataforma web dedicada exclusivamente al soporte de los talleres de formación, con acceso público y consulta libre mediante entregas en memorias USB a cada biblioteca.

- Modernización tecnológica de las bibliotecas públicas:

Cada una de las 95 bibliotecas públicas del departamento de Santander será dotada con un kit audiovisual compuesto por cámara digital sem-iprofesional, trípode de estructura de aluminio y micrófono de solapa omnidireccional, garantizando la infraestructura mínima necesaria para la producción cultural digital autónoma y sostenible en los municipios.

- Fortalecimiento de capacidades locales:

Se desarrollarán procesos de tutoría técnica especializada en modalidad virtual, orientados a la asistencia en grabación, edición y montaje de productos culturales comunitarios, asegurando el acompañamiento continuo a bibliotecarios y usuarios en el proceso de apropiación tecnológica y cultural.

- Número de beneficiarios directos:

El proyecto atenderá a 500 usuarios a través del fortalecimiento de 95 bibliotecas públicas, localizadas en los 87 municipios del departamento de Santander.